Firmado digitalmente por
TORRES LEVANO Maria Del Pilar FAU
20131257750 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 25.11.2025 15:24:18-0500

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 000046-GCPS-ESSALUD-2025
Lima, 25 de Noviembre del 2025

VISTOS:

La Nota N°000239-2025/OIIS-GCPS y el Informe N° 000052-OIIS-GCPS-ESSALUD-2025 de la Oficina de Información e Inteligencia Sanitaria de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud; el Memorando Nº 001796-GCPP-ESSALUD-2025, la Nota N° 000366- GOP-GCPP-ESSALUD-2025 e Informe Nº 000190-SGORG-GOP-GCPP-ESSALUD-2025 de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 007158-GCOP-ESSALUD-2025 de la Gerencia Central de Operaciones; el Memorando N° 003308-GCTIC-ESSALUD-2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral I del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo;

Que, el numeral 1.2 del artículo 1° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que ESSALUD tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechos habientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas, y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;

Que, en el literal e) del artículo 2° de la Ley 27056 se establece como una de las funciones de ESSALUD, formular y aprobar sus reglamentos internos, así como otras normas que le permitan ofrecer sus servicios de manera ética, eficiente y competitiva;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 164 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0001183-PE-ESSALUD-2025, la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud es la unidad orgánica responsable de proponer normas y conducir el Sistema de Vigilancia e Inteligencia Sanitaria de ESSALUD y está a cargo de proponer los lineamientos de política, prioridades sanitarias, estrategias y objetivos relativos a los Sistemas de Vigilancia e Inteligencia Sanitaria;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 1553-GG-ESSALUD-2020, modificada por Resolución de Gerencia General N° 254-GG-ESSALUD-2025, se aprueba la Directiva de Gerencia General N° 21-GCPP-ESSALUD-2020, *"Normas para la formulación, evaluación, aprobación y actualización de documentos normativos y documentos técnicos orientadores en ESSALUD*", con la finalidad de ordenar la formulación y actualización de documentos normativos y técnico-orientadores al interior de la institución, que son

Firmado digitalmente por
NECIOSUP ORREGO Edwin FAU
20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 25.11.2025 13:32:35-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **XNLUWE8**.

necesarias para el ejercicio de las funciones de las unidades de organización que conforman el Seguro Social de Salud – ESSALUD;

Que, mediante Memorando N° 001796-GCPP-ESSALUD-2025 e Informe N° 000190-SGORG-GOP-GCPP-ESSALUD-2025 la Gerencia de Organización y Procesos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable a la propuesta de Documento Técnico Orientador “Manual del Registro de cáncer de EsSalud”; que mediante Memorando N° 007158-GCOP-ESSALUD-2025 la Gerencia Central de Operaciones, emite opinión favorable a la propuesta indicada, asimismo, con Memorando N° 003308-GCTIC-ESSALUD-2025, la Gerencia Central de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, otorgó opinión de viabilidad al Documento Técnico Orientador.

Que, mediante la nota e informe de vistos, la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria propone a la Gerencia Central de Prestaciones de Salud el proyecto de Documento Técnico Orientador “Manual del Registro de cáncer de EsSalud”, cuyo objeto es establecer los pasos y criterios para la vigilancia epidemiológica del cáncer en las IPRESS de EsSalud mediante el Registro de cáncer de EsSalud;

Que, conforme al literal a) del artículo 162 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud es función de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud formular, proponer, aprobar cuando corresponda al ámbito de su competencia y evaluar las políticas, normas, modelos, prioridades sanitarias y estrategias para la atención de salud de los asegurados a través de la oferta fija y flexible y otras modalidades, así como los criterios de evaluación de resultados e impacto de las intervenciones sanitarias;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Documento Técnico Orientador “Manual del Registro de cáncer de EsSalud”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2. **DISPONER**, que la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud se encargue de la difusión y asesoría técnica del Documento Técnico Orientador aprobado por la presente Resolución.

3. **DISPONER** que la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria remita a la Secretaría General la presente Resolución y su Anexo, para su publicación en el Compendio Normativo Institucional del Seguro Social de Salud – EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado digitalmente por
MARIA DEL PILAR TORRES LEVANO
Gerente Central de Prestaciones de Salud
ESSALUD

MDPTL/eno

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.essalud.gob.pe/validadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **XNLUWE8**.

DOCUMENTO TÉCNICO ORIENTADOR

"MANUAL DEL REGISTRO DE CÁNCER DE ESSALUD"

	NOMBRE	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	FIRMA
Elaborado por	Melissa Benito Navarro	Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria	EsSalud Firmado digitalmente por BENITO NAVARRO Melissa FAU 20131257750 soft Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 21.11.2025 09:57:13-0500
Revisado por	Edwin Neciosup Orrego	Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria	EsSalud Firmado digitalmente por NECIOSUP ORREGO Edwin FAU 20131257750 hard Motivo: Soy el autor del documento. Fecha: 21.11.2025 12:20:58-0500
Revisado por	William Federico Alcántara Infantes	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	EsSalud Firmado digitalmente por ALCANTARA INFANTES William Federico FAU 20131257750 soft Motivo: Doy visto bueno. Fecha: 14.11.2025 14:38:34-0500
Aprobado por	Maria del Pilar Torres Lévano	Gerente Central de Prestaciones de Salud	EsSalud Firmado digitalmente por TORRES LEVANO Maria Del Pilar FAU 20131257750 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.11.2025 12:04:12 -05:00

EsSalud
Firmado digitalmente por LIZARES RODRIGUEZ Griselda FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 13.11.2025 18:31:26-0500

ÍNDICE

CAPITULO I DISPOSICIONES INICIALES 2

CAPITULO II ÓRGANOS RESPONSABLES 5

CAPITULO III SOBRE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER 5

ANEXOS 11

Anexo 1. Redes oncológicas del Registro de Cáncer de EsSalud 11

Anexo 2. Flujograma del Registro de cáncer en EsSalud 12

Anexo 3. Instrumento de evaluación de la implementación de la vigilancia de cáncer 13

Anexo 4. Códigos CIE-10 considerados como diagnóstico de cáncer en el Registro de Cáncer de EsSalud 14

Anexo 5. Criterios de priorización del Registro de cáncer de EsSalud 26

Anexo 6. Variables del Registro de cáncer de EsSalud 27

Anexo 7. Pares de variables para verificación de consistencia en registro de cáncer 35

Anexo 8. Indicadores de calidad de datos del Registro de cáncer de EsSalud 36

Anexo 9. Lineamientos para la elaboración del informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en EsSalud 37

CAPITULO I
DISPOSICIONES INICIALES

Artículo 1. Objeto

Establecer los pasos y criterios para la vigilancia epidemiológica del cáncer en las IPRESS de EsSalud mediante el Registro de cáncer de EsSalud.

Artículo 2. Finalidad del documento

Contar con un documento técnico orientador que permita estandarizar los criterios para la vigilancia epidemiológica de cáncer en las IPRESS de EsSalud mediante el Registro de cáncer de EsSalud.

Artículo 3. Marco normativo

3. 1. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias

3. 2. Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud

3. 3. Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud

3. 4. Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, y sus modificatorias

3. 5. Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus modificatorias

3. 6. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y sus modificatorias

3. 7. Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer

3. 8. Resolución Ministerial N° 239-2023-MINSA, que aprueba la NTS N° 199-MINSA/CDC-2023, Norma técnica de salud "Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes – Registro hospitalario"

3. 9. RM 142-2024/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 353-MINSA/OGTI-2024 Directiva Administrativa que establece el procedimiento para la certificación de las defunciones y el registro en el Sistema de Información de Defunciones (SINADEF)

3. 10. Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 80-GCPS-ESSALUD-2016, que aprueba la Directiva N° 13-GCPS-ESSALUD-2016 "Vigilancia de Cáncer a través del Registro Hospitalario en EsSalud"

3. 11. Directiva de Gerencia General N° 21-GCPP-GG-ESSALUD-2020 V.01 "Norma para la formulación, evaluación, aprobación y actualización de documentos normativos y técnico-orientadores en ESSALUD" y su modificatoria

3. 12. Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 30-GCPS-ESSALUD-2022 que aprueba el Documento Técnico Orientador "Manual de funcionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública e Inteligencia Sanitaria en el Seguro Social de Salud - EsSalud"

Artículo 4. Ámbito de aplicación

Este documento técnico orientador es de aplicación en la Red de Vigilancia Epidemiológica de las IPRESS de EsSalud.

Artículo 5. Definiciones

5. 1. **Cáncer:** El cáncer es la proliferación descontrolada de células que da lugar a un tumor maligno y que adquiere un comportamiento invasivo, comprometiendo órganos cercanos o distantes. En el caso de algunas neoplasias hematológicas, al tratarse de células sanguíneas en circulación constante a través de los vasos, no hay tumor, pero se mantiene el crecimiento celular desmedido y la afectación de otros órganos y sistemas del cuerpo[1].

5. 2. **Cáncer en niños y adolescentes:** También conocido como cáncer infantil, es toda neoplasia que se presenta desde la etapa fetal hasta un día antes de cumplir los 18 años.

[1] Instituto Nacional del Cáncer (EEUU), «Definición de cáncer - Diccionario de cáncer del NCI - NCI», 2011. Disponible en: https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/cancer.

La codificación de estas neoplasias se realiza mediante el estándar ICCC-3, Clasificación Internacional de Cáncer Infantil[2].

5. 3. **Caso de cáncer:** Tumor maligno primario diagnosticado en una persona[3]. Una misma persona cuenta como caso tantas veces como tumores primarios tenga. Las metástasis y recurrencias no se consideran como casos, excepto cuando la metástasis se presenta sin tumor primario identificado (código C80 en CIE-10, código 8000/9 en CIE-O-3).

5. 4. **Caso analítico de cáncer:** Caso de cáncer que fue diagnosticado o que recibe todo o parte del tratamiento inicial en la IPRESS reportante (clases 0, 1 y 2). El análisis epidemiológico del cáncer solo considera los casos analíticos[4].

5. 5. **Caso incidente de cáncer:** Caso de cáncer cuya fecha de confirmación diagnóstica está dentro del periodo de tiempo considerado en un análisis epidemiológico del Registro[5].

5. 6. **Certificado de defunción general:** Documento médico legal que certifica una defunción y contiene información sobre las causas de la defunción[6].

5. 7. **Clase de caso:** Clasificación del caso según la IPRESS donde se confirma el diagnóstico de cáncer y la IPRESS donde se administra el primer ciclo de tratamiento contra el cáncer[7].

5. 8. **CIE-O**: Extensión de la clasificación CIE-10 especializada para tumores, es el estándar vigente para la codificación de las neoplasias[8].

5. 9. **Interoperabilidad**: Estrategia de gobierno digital que consiste en el intercambio automatizado de información y datos entre dos instituciones mediante la transferencia de tramas de datos[9].

5. 10. **IPRESS reportante**: IPRESS de EsSalud donde se realiza el diagnóstico confirmado del caso de cáncer que se registra[10].

5. 11. **Metástasis:** Invasión de células de un tumor primario en un sitio secundario. La metástasis mantiene la misma histología del tumor primario. La información que se registra sobre un caso de cáncer se hace en referencia al tumor primario, no a las metástasis que este pueda tener[11].

5. 12. **Paciente perdido de vista:** Un paciente que no ha tenido control por la especialidad a cargo de tratar el caso de cáncer desde hace más de 9 meses se considera perdido de vista[12].

5. 13. **Persona de referencia:** Familiar o cuidador que está a cargo del paciente. Para pacientes menores de 18 años, esta persona tiene su tutela del paciente y es

[2] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

[3] ENCR, «Recording Recurrence, Progression and Transformation Episodes», 2025. Disponible en: https://encr.eu/sites/default/files/Recommendations/ENCR_Recording-Recurrence-Progression-Transformation_EN_Feb2025.pdf.

[4] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

[5] Instituto Nacional del Cáncer (EEUU), «Defining Cancer Statistics - SEER Cancer Statistics». Disponible en: https://seer.cancer.gov/statistics/types.html.

[6] Ministerio de Salud, «RM 142-2024/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 353-MINSA/OGTI-2024 Directiva Administrativa que establece el procedimiento para la certificación de las defunciones y el registro en el Sistema de Información de Defunciones (SINADEF)», 2024.

[7] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

[8] Fritz, ed., «International Classification of Diseases for Oncology: ICD-O», 3. ed., 2001.

[9] Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo

[10] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

[11] ENCR, «Recording Recurrence, Progression and Transformation Episodes».

[12] EsSalud, «Directiva N° 13-GCPS-ESSALUD-2016 Vigilancia de cáncer a través del registro hospitalario en EsSalud», 2016.

responsable de él en sus atenciones de salud. Puede ser uno de los padres, un familiar, o una persona a quien se le ha delegado esta responsabilidad[13].

5. 14. **Recurrencia:** Reaparición o reactivación de un cáncer después de un periodo libre de enfermedad, posterior a una respuesta completa a tratamiento curativo[14].

5. 15. **Registro hospitalario de cáncer (RHC):** Herramienta de vigilancia epidemiológica de cáncer que recolecta información de todos los casos de cáncer ocurridos en la población asegurada de forma sistemática, para elaborar análisis epidemiológicos del cáncer y servir como una de las fuentes de información para construir estadísticas sobre el cáncer[15].

5. 16. **Remisión:** Es la disminución de las células cancerosas. La remisión parcial significa que el tumor aún está presente, pero es más pequeño que antes. La remisión total significa que el tumor ha desaparecido por completo, esto es, el paciente se considera curado[16].

5. 17. **Tratamiento:** Se clasifica en dos tipos según el momento de administración:

a) **Primer ciclo de tratamiento:** Incluye todas las terapias planeadas dirigidas contra el cáncer y administradas por el médico durante o después del primer diagnóstico del cáncer. Este es el tratamiento que se considera al registrar un caso en el Registro de cáncer de EsSalud[17].

b) **Tratamiento subsecuente:** Es todo tratamiento que se administra después del primer ciclo de tratamiento.

5. 18. **Tumor primario:** Tumor maligno de histología nueva que ocurre por primera vez en un sitio o tejido específico, y que no es extensión, recurrencia ni metástasis de otro proceso canceroso anterior en la misma persona[18].

5. 19. **Unidad de Registro Oncológico (URO):** Unidad funcional a cargo de realizar el registro de cáncer en EsSalud[19].

5. 20. **Vigilancia epidemiológica de cáncer:** Proceso sistemático y continuo de recolección de información para caracterizar y analizar el impacto del cáncer en una población objetivo, incluyendo el cálculo de medidas como incidencia, prevalencia y mortalidad, así como la identificación de factores de riesgo[20].

Artículo 6. Acrónimos y/o Siglas

6. 1. **ANATPAT**: Sistema de Anatomía Patológica.
6. 2. **CIE-10**: Clasificación Internacional de Enfermedades, Injurias, Necesidades de Salud y Causas Externas.
6. 3. **CIE-O**: Clasificación Internacional de Enfermedades para Oncología.
6. 4. **DTO**: Documento Técnico Orientador.
6. 5. **ESSI**: EsSalud Servicios de Salud Inteligente.
6. 6. **IARC**: *International Agency for Research in Cancer*, Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer, OMS.
6. 7. **ICCC-3**: *International Classification of Childhood Cancer*, Clasificación Internacional de Cáncer Infantil.

[13] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

[14] ENCR, «Recording Recurrence, Progression and Transformation Episodes».

[15] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

[16] Instituto Nacional del Cáncer (EEUU), «Diccionario de cáncer del NCI - NCI», 2011. Disponible en: https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/ampliar/R.

[17] Bray, «Planificación y desarrollo de registros de cáncer de base poblacional en los países de ingresos bajos y medios», 2015.

[18] IARC. «International rules for multiple primary cancers (ICD-O Third Edition)», 2004. Disponible en: http://www.iacr.com.fr/images/doc/MPrules_july2004.pdf.

[19] EsSalud, «Directiva N° 13-GCPS-ESSALUD-2016 Vigilancia de cáncer a través del registro hospitalario en EsSalud», 2016.

[20] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

6. 8. **IPRESS**: Instituciones Prestadores de Servicios de Salud. Es la denominación genérica de establecimientos de salud en EsSalud.
6. 9. **MINSA**: Ministerio de Salud.
6. 10. **OIIS**: Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria, perteneciente a la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, Sede Central de EsSalud.
6. 11. **OIS**: Oficina de Inteligencia Sanitaria.
6. 12. **OMS**: Organización Mundial de la Salud
6. 13. **RENIEC**: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
6. 14. **UIS**: Unidad de Inteligencia Sanitaria.

CAPITULO II
ÓRGANOS RESPONSABLES

Artículo 7. Gerencia Central de Prestaciones de Salud

La Gerencia Central de Prestaciones de Salud, a través de la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria, es responsable de difundir, actualizar y brindar asistencia técnica para el cumplimiento de lo establecido en el presente documento técnico orientador.

Artículo 8. Gerencia Central de Operaciones

La Gerencia Central de Operaciones es responsable de evaluar, supervisar y controlar la implementación del presente documento técnico orientador.

Artículo 9. Gerencia/Dirección de Redes Prestacionales/Asistenciales, Órganos Prestadores Desconcentrados e IPRESS

La Gerencia y/o Director de los Órganos Desconcentrados y Prestadores Nacionales e IPRESS es responsable de implementar y cumplir el presente documento técnico-orientador.

CAPITULO III
SOBRE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER

Artículo 10. Sobre el Registro de cáncer de EsSalud

10. 1. El Registro de cáncer es una herramienta para la vigilancia epidemiológica del cáncer y tiene carácter obligatorio en las IPRESS con capacidad diagnóstica y/o de tratamiento del cáncer en EsSalud.

10. 2. Los pasos para el desarrollo del Registro de cáncer de EsSalud son:
- Búsqueda e identificación de casos
- Verificación y clasificación de casos
- Registro de casos confirmados
- Control de calidad de la información
- Procesamiento de datos
- Análisis de información
- Publicación de resultados

10. 3. Las fuentes de información para el Registro de cáncer son:
- ESSI: Es la principal fuente de información, contiene los registros clínicos electrónicos de todas las atenciones en EsSalud con cobertura a nivel nacional.
- ANATPAT: Es el sistema de anatomía patológica de EsSalud.
- Base de datos de mortalidad hospitalaria: Contiene información de los certificados de defunción general en asegurados a nivel nacional.

10. 4. El Registro de cáncer utiliza los siguientes sistemas de codificación, de acuerdo con la normativa vigente:
- CIE-10: Diagnóstico clínico
- CIE-O versión 3.1[21]: Topografía y morfología del tumor primario
- TNM octava edición[22]: Clasificación de la extensión del cáncer

[21] OMS, *Clasificación Internacional de Enfermedades para oncología. CIE-O* (2021). Disponible en: https://cpage.mpr.gob.es/producto/clasificacion-internacional-de-enfermedades-para-oncologia-cie-o/.
[22] Brierley y cols., *TNM Classification of Malignant Tumours*, octava edición, UICC (2017).

- ICCC-3[23]: Clasificación de cáncer en niños y adolescentes
- Sistema de clasificación de Toronto[24]: Clasificación de la extensión del cáncer en niños y adolescentes. El Registro de cáncer de EsSalud trabaja con el nivel 1.

10. 5. El Registro de cáncer de EsSalud se realiza exclusivamente mediante el aplicativo REGINA.

10. 6. El Registro de cáncer es completamente informatizado. Las fuentes de información (ESSI, ANATPAT, base de mortalidad hospitalaria) son accesibles mediante una computadora y la información se ingresa directamente al aplicativo del Registro de cáncer REGINA.

10. 7. Los códigos CIE-10 considerados como diagnóstico de cáncer para el Registro de cáncer de EsSalud están enumerados en el Anexo 4. Códigos CIE-10 considerados como diagnóstico de cáncer en el Registro de Cáncer de EsSalud.

10. 8. El Registro de cáncer agrupa sus variables en 6 secciones: Datos esenciales, Hospital, Paciente, Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento. El listado de variables del Registro se encuentra en el Anexo 6. Variables del Registro de cáncer de EsSalud.

10. 9. Para el Registro de cáncer, un caso corresponde a un tumor primario, no a una persona. Una misma persona cuenta como caso tantas veces como tumores primarios tenga. Las metástasis y recurrencias no cuentan como casos, con la excepción de metástasis sin evidencia del tumor primario, que se reportan como caso con primario desconocido (código C80 en CIE-10, código 8000/9 en CIE-O).

10. 10. El Registro de cáncer solo considera casos confirmados de cáncer. No se registra casos en estudio, con pruebas incompletas, casos sospechosos sin confirmación diagnóstica, ni casos perdidos de vista, entre otras situaciones.

10. 11. El Registro de cáncer solo considera las terapias asignadas como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el cáncer.

10. 12. La fecha de inicio de actividad del Registro de cáncer de EsSalud con el aplicativo REGINA es el 01 de enero de 2024. Se debe registrar en este nuevo aplicativo los casos cuya fecha de diagnóstico confirmado fue desde el 01 de enero de 2024, en adelante.

Artículo 11. Sobre las Unidades Registrales Oncológicas (URO)

11. 1. La unidad de organización del Registro de Cáncer de EsSalud es la URO, una unidad orgánica especializada compuesta por personal de la Red de Vigilancia Epidemiológica de EsSalud. Las URO se agrupan en redes oncológicas según criterios de adscripción y prestacional, y su distribución se presenta en el anexo 1.

11. 2. Las URO se clasifican en dos tipos según la IPRESS donde se encuentran:
- Las URO tipo 2 se encuentran en IPRESS nivel II-2, III-1 e institutos, y cuentan con al menos un médico epidemiólogo capacitado en registro de cáncer y un profesional de salud no médico capacitado en registro de cáncer y/o análisis de datos epidemiológicos.
- Las URO tipo 1 se encuentran en IPRESS nivel II-1 y cuentan con al menos un profesional de salud capacitado en registro de cáncer.

11. 3. Las URO tipo 1 realizan los siguientes pasos:
- Búsqueda e identificación de casos
- Verificación y clasificación de casos
- Registro de casos confirmados y comunicación de estos a la URO tipo 2 correspondiente

11. 4. Las URO tipo 2 realizan los siguientes pasos:
- Búsqueda e identificación de casos
- Verificación y clasificación de casos
- Registro de casos confirmados
- Control de calidad de la información

[23] Pardo, *Estadificación del cáncer infantil para registros de base poblacional* (Universitat de València, 2020).
[24] Pardo, *Estadificación del cáncer infantil para registros de base poblacional* (Universitat de València, 2020).

- Procesamiento de datos
- Análisis de información
- Publicación de resultados

11. 5. La verificación, clasificación y registro de los casos corresponden a la URO de la IPRESS que confirma el diagnóstico de cáncer (IPRESS reportante). Seis meses después de la fecha de confirmación diagnóstica, esta URO revisa y completa la ficha digital en el aplicativo REGINA.

11. 6. Si el paciente es referido para tratamiento a una IPRESS de mayor complejidad, la URO de esta IPRESS de referencia actualiza y completa la información en REGINA con los nuevos datos disponibles sobre el paciente.

11. 7. La URO reportante registra los casos que cumplan las siguientes características:
 a. Con diagnóstico definitivo en la red oncológica de la IPRESS reportante (clase de caso 0). Esto incluye:
 i. Diagnosticado mediante un examen incluido dentro del grupo anatomo patológico
 ii. Diagnosticado mediante un examen incluido dentro del grupo no anatomo patológico, y que no requiera una confirmación de un examen incluido dentro del grupo anatomo patológico, o que, por lo avanzado de la enfermedad, no se pueda realizar este último
 b. Todos los casos clase 1
 c. Pacientes con diagnóstico definitivo, proveniente de una institución externa a EsSalud, y que se realice todo o parte del tratamiento en la red oncológica de la IPRESS reportante (clase 2)
 d. Pacientes provenientes de una institución externa a EsSalud, en la cual le han realizado el diagnóstico definitivo y todo el tratamiento inicial (clase de caso 3)
 e. Todos los casos clase 4
 f. Todos los casos clase 5

Artículo 12. Búsqueda e identificación de casos

12. 1. El responsable del Registro de cáncer en OIIS sede central realiza la identificación de casos de forma automatizada, mediante la extracción de una base preprocesada de ESSI, en la primera semana de enero de cada año.

12. 2. La base preprocesada contiene todos los casos de cáncer con fecha de confirmación diagnóstica del 01 de enero al 31 de diciembre de un año específico en EsSalud a nivel nacional.

12. 3. El responsable del Registro de cáncer en OIIS sede central envía a más tardar en la segunda semana de enero de cada año, a través del correo electrónico institucional y al responsable de vigilancia de cáncer de cada URO tipo 2 o el que haga sus veces, una base que solo contiene los casos cuya IPRESS de diagnóstico confirmado pertenece a su URO. Esta es la base que la URO revisa y valida en el transcurso de un año.

12. 4. Si el responsable de vigilancia de cáncer de una URO tipo 2 o quien haga sus veces identifica más casos de cáncer utilizando otros criterios, él comunica esta metodología y casos adicionales al responsable de vigilancia de cáncer en OIIS sede central, quien compara cuánto varía la base preprocesada respecto de estos casos nuevos, valora la viabilidad de replicar esta metodología en las demás UROs, y decide la situación de estos nuevos casos para la elaboración de los informes epidemiológicos anuales del Registro (nacional y de la URO). De esta forma se obtiene un listado comparable de casos en todas las UROs a nivel nacional.

12. 5. El responsable de Registro de cáncer en la URO tipo 2 o quien haga sus veces distribuye la base asignada a los responsables de vigilancia de cáncer de las IPRESS dentro de su URO o quienes hagan sus veces, según corresponda.

Artículo 13. Verificación y clasificación de casos

13. 1. El Registro de cáncer de EsSalud considera un tiempo de espera de 6 meses desde la fecha de confirmación diagnóstica antes de realizar la verificación y clasificación del caso. Por ejemplo, si el diagnóstico de un caso se confirmó en diciembre, el responsable

de vigilancia de cáncer de la URO donde se confirmó el diagnóstico verifica y clasifica el caso desde junio del año siguiente.

13. 2. Para realizar el paso de verificación, el responsable de Registro de cáncer en las IPRESS o quien haga sus veces revisa los registros en ESSI para confirmar si se trata de un caso de cáncer. En caso no se confirme el diagnóstico de cáncer en la revisión manual, se descarta el registro.

13. 3. Para realizar el paso de clasificación, el responsable de Registro de cáncer en las IPRESS o quien haga sus veces revisa los registros en ESSI y otras fuentes de información disponibles para asignar la clase de caso que corresponde según los códigos en la tabla 1:

Tabla 1. Clases de caso, Registro de cáncer de EsSalud[25]

Clase	Descripción	Tipo
0	Diagnosticado en el hospital desde la fecha de inicio de registro, recibiendo tratamiento inicial en otra institución	Analítico
1	Diagnosticado y tratado inicialmente (total o parcial) en el hospital reportante	
2	Diagnosticado en otra institución y recibiendo todo o parte del tratamiento inicial en el hospital reportante	
3	Diagnosticado en otro hospital, y recibiendo todo o parte del primer ciclo de tratamiento en otro hospital	No analítico
4	Diagnosticado y tratado en el hospital reportante anteriormente a la fecha de inicio de registro	
5	Diagnosticado al momento de la autopsia	
6	Diagnosticado solo por certificado de defunción	
9	Desconocido	

13. 4. El Registro de cáncer solo considera los casos analíticos (clases 0, 1, 2) para el paso Análisis de la información.

13. 5. Si se establece que un caso es no analítico (clases 3, 4, 5, 6 o 9), se coloca el código correspondiente y se cierra ese registro.

13. 6. Los certificados de defunción general (base de datos de mortalidad hospitalaria) no reemplazan a los registros clínicos electrónicos (ESSI y ANATPAT) como fuente de información principal para el registro de casos. Los casos cuya información solo proviene del certificado de defunción se consideran no analíticos (clase 6).

13. 7. Cualquier otra situación que no esté contemplada en la tabla 1 "Clases de caso para el Registro de cáncer" no se considera caso de cáncer, y no se incluye en el Registro. Esto incluye la revisión de la historia o de láminas solo para segunda opinión, y pacientes curados que solo acuden para control, entre otros.

13. 8. Los criterios principales para clasificar casos con información incompleta son la clase de caso (Tabla 1) y el método base del diagnóstico, en la tabla siguiente:

[25] Ministerio de Salud, «NTS 199-MINSA/CDC-2023 Norma técnica de salud. Vigilancia epidemiológica de cáncer en general y cáncer en niños y adolescentes - registro hospitalario», 2023.

Tabla 2. Método base del diagnóstico, Registro de cáncer de EsSalud

Método	Tipo	Descripción
0	No aplica	Solo certificado de defunción
1	No microscópicos	Solo clínico
2		Técnicas diagnósticas (incluyendo rayos X, ultrasonido, endoscopía, etc.)
3		Cirugía exploratoria/autopsia sin diagnóstico de tejido
4		Marcadores tumorales incluyendo marcadores bioquímicos y/o inmunológicos específicos
5	Microscópicos	Citología o laboratorio de hematología, citometría de flujo
6		Histología de metástasis
7		Histología del tumor primario

Artículo 14. Registro de casos confirmados

14. 1. La información registrada para cada caso hace siempre referencia al tumor primario y al primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer, a menos que se especifique lo contrario.

14. 2. El flujo del registro de la información va desde la IPRESS reportante hasta las IPRESS de referencia, si las hubiera.

14. 3. El personal del Registro de cáncer utiliza un orden priorizado para realizar el registro basándose en las variables edad, sexo y diagnóstico, siguiendo la tabla del anexo 5.

14. 4. El personal del Registro de cáncer en las IPRESS o quien haga sus veces completa, verifica y valida la información en REGINA mediante la revisión manual de los registros clínicos electrónicos y otras fuentes de información disponibles.

14. 5. Todo caso analítico debe tener al menos todos los datos de la sección "Datos esenciales" registrados y verificados, según disponibilidad en las fuentes de información del Registro.

14. 6. La digitación de datos debe respetar la notación correcta de palabras y números. No se admite cambiar un cero por una letra O ni viceversa, entre otros errores. Esto afecta la calidad del dato, y dificulta la limpieza y el análisis de la información. El aplicativo REGINA incluye validaciones automáticas en los campos digitados según el tipo de dato que corresponda.

14. 7. Se debe evitar usar las categorías "desconocido" o "indeterminado". Estos códigos solo se utilizan si se ha confirmado que no se encuentra el dato en las fuentes de información del Registro (ESSI). El uso excesivo de estos códigos afecta la calidad de los datos y la interpretación de los hallazgos.

14. 8. Las variables del Registro de cáncer de EsSalud están descritas en el anexo 6.

Artículo 15. Control de calidad de la información

15. 1. El flujo del monitoreo y evaluación de la calidad del registro va de OIIS sede central a la URO tipo 2, hasta la IPRESS reportante.

15. 2. El responsable de Registro de cáncer de la IPRESS o quien haga sus veces realiza el paso de control de calidad de la información de forma periódica, al menos dos veces al año, antes de enviar la base revisada al responsable de Registro de cáncer de la URO que le corresponde.

15. 3. Primero se verifica la consistencia entre pares de variables en la base de datos, siguiendo el Anexo 7. Pares de variables para verificación de consistencia en registro de cáncer.

15. 4. En segundo lugar, el responsable de Registro de cáncer de la IPRESS o quien haga sus veces calcula los siguientes indicadores, cuya fórmula está descrita en el Anexo 8. Indicadores de calidad de datos del Registro de cáncer de EsSalud:
- Porcentaje de casos con verificación histológica
- Porcentaje de casos con 100% de datos esenciales registrados (exhaustividad)

15. 5. Una vez hecho el control de calidad, el responsable de Registro de cáncer de la IPRESS o quien haga sus veces envía la base revisada al responsable de Registro de la URO

tipo 2 que le corresponde o a quien haga sus veces. Este envío se hace de forma semestral, en julio y en enero del año siguiente.

15. 6. El responsable de Registro de cáncer en las URO tipo 2 o quien haga sus veces recopila las bases revisadas de todas las IPRESS de su jurisdicción, realiza el control de calidad (consistencia entre pares de variables y cálculo de indicadores según los anexos 7 y 8) y coordina con los responsables de Registro de las IPRESS en su red si es necesario corregir algún dato, hasta tener las bases en su versión final.

15. 7. El responsable de Registro de cáncer en las URO tipo 2 o quien haga sus veces envía las bases finales al responsable de Registro de cáncer en OIIS sede central una vez al año, en febrero.

15. 8. El responsable de Registro de cáncer en OIIS sede central recopila las bases revisadas de todas las UROs, repite los pasos de control de calidad (consistencia entre pares de variables y cálculo de indicadores según los anexos 7 y 8) y consolida una sola base del Registro de cáncer hasta marzo.

Artículo 16. Procesamiento y análisis de los datos

16. 1. El responsable del Registro de cáncer en las URO tipo 2 o el que haga sus veces elabora un informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en su red usando la base final correspondiente, siguiendo los lineamientos del Anexo 9. Lineamientos para la elaboración del informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en EsSalud. Esta es la misma base que envió al responsable de Registro de cáncer en OIIS sede central.

16. 2. El responsable del Registro de cáncer en OIIS sede central elabora un informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en EsSalud utilizando la base consolidada final, siguiendo los lineamientos del anexo 9.

Artículo 17. Publicación de resultados

17. 1. El responsable del Registro de cáncer en las URO tipo 2 o el que haga sus veces envía el informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en su red al gerente de red y a OIIS sede central.

17. 2. El responsable del Registro de cáncer en OIIS sede central publica el informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en EsSalud en los canales pertinentes de la OIIS.

Artículo 18. Evaluación de la actividad de registro

18. 1. El responsable del Registro de cáncer en las URO tipo 2 evalúa y monitorea la calidad de registro de casos de las IPRESS que le corresponden mediante una sala situacional semestral, utilizando las bases que ha recibido, con corte al 30 de junio.

18. 2. La sala situacional contiene la siguiente información por IPRESS:
- Número de casos revisados
- Número de casos analíticos revisados
- Número de casos analíticos en menores de 18 años revisados
- Indicadores de calidad de datos del Registro de cáncer de EsSalud (anexo 8)

18. 3. El responsable del Registro de cáncer en la URO tipo 2 o quien haga sus veces envía la sala situacional semestral al responsable de Registro de cáncer de OIIS sede central, en la segunda semana de julio.

18. 4. El responsable del Registro de cáncer en OIIS sede central elabora una sala situacional semestral que consolida el avance del registro de casos a nivel nacional, por URO y por IPRESS. Esta sala se publica en los canales pertinentes de la OIIS, en la cuarta semana de julio.

ANEXOS

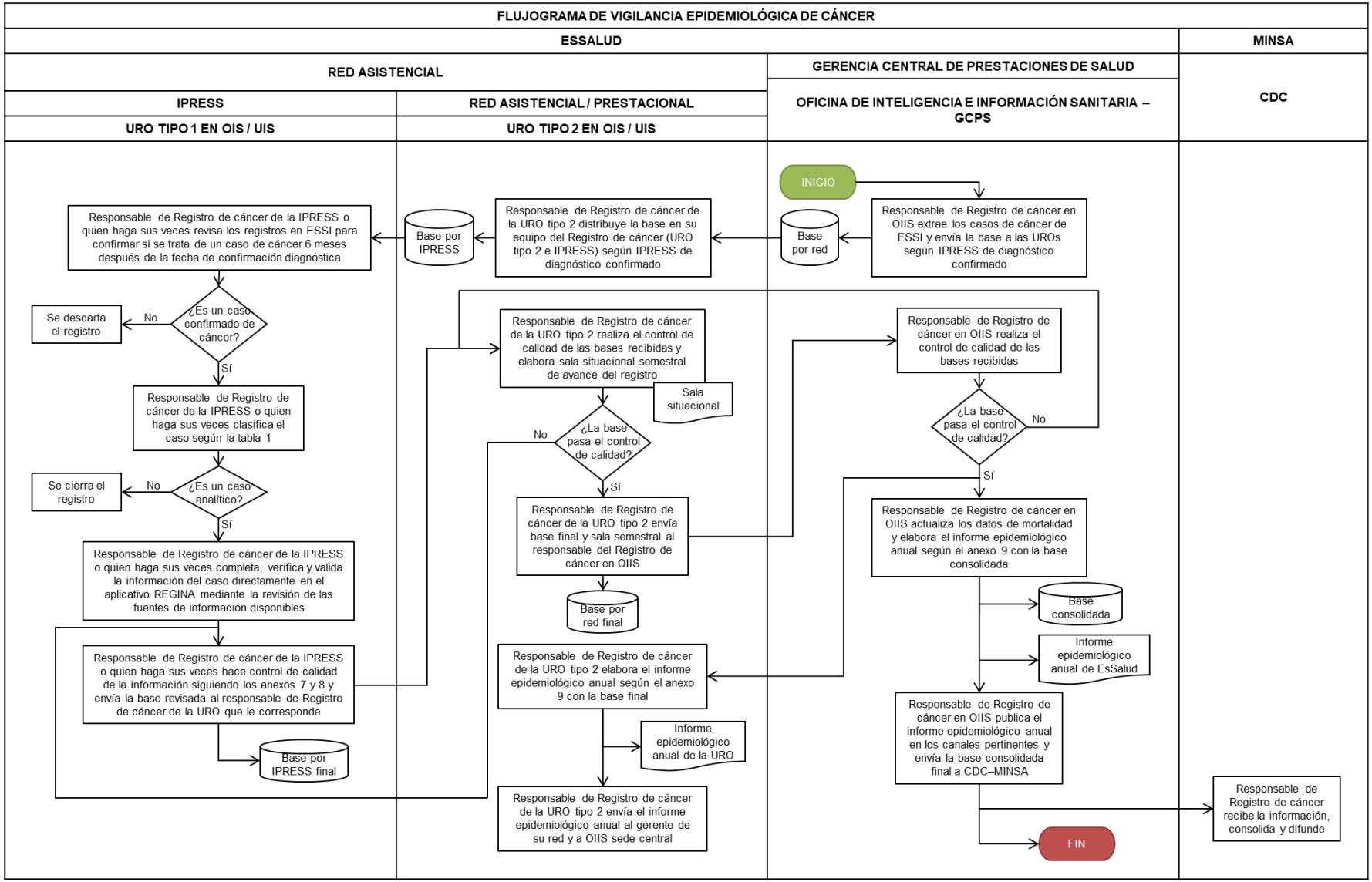
Anexo 1. Redes oncológicas del Registro de Cáncer de EsSalud

Tercer nivel de la red		Segundo nivel de la red	Primer nivel de la red
Sedes nacionales	Sedes macro regionales	Sedes regionales	Redes asistenciales
Hospital Nacional Guillermo Almenara		Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	Sabogal
	Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (*)	Hospital III Cayetano Heredia	Tumbes
			Piura
		Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta (*)	La Libertad
			Ancash
			Lambayeque
			Amazonas
			Tarapoto
			Moyobamba
			Cajamarca
	Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé		Huánuco
			Pasco
			Junín
			Huancavelica (**)
Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	Hospital Carlos Alberto Seguín	Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco	Cusco
			Apurímac
			Madre de Dios
		Hospital III Yanahuara	Arequipa
			Puno
			Juliaca
			Moquegua
			Tacna
	Hospital IV Augusto Hernández Mendoza	Hospital III Félix Torrealva	Ica
			Ayacucho
			Huancavelica (**)
		Hospital III Iquitos	Loreto
			Ucayali
			Huaraz
		Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	Sabogal (infantil)

(*) Según capacidad resolutiva y diagnóstico

(**) Según capacidad resolutiva y accesibilidad geográfica

Anexo 2. Flujograma del Registro de cáncer en EsSalud



Anexo 3. Instrumento de evaluación de la implementación de la vigilancia de cáncer

N°	Recurso para evaluar	Marcar la opción			Documento sustentatorio	Comentarios
		Sí	Parcial	No		
1	Cuenta con responsable de vigilancia de cáncer					Sí: Personal a tiempo completo para esta vigilancia Parcial: Incluye a personal asignado por horas No: No cuenta con personal asignado para la vigilancia de cáncer
2	Cuenta con equipo de cómputo operativo y con acceso a internet para desarrollar la vigilancia de cáncer					Sí: Cuenta con equipo operativo Parcial: Incluye la capacidad del equipo de cómputo para procesar información No: No cuenta con equipo de cómputo operativo y con acceso a internet para la vigilancia
3	Cuenta con equipo de comunicaciones operativo (teléfono fijo o móvil) para desarrollar la vigilancia epidemiológica					Sí: Se considera a equipos asignados por la institución Parcial: Se considera a alguno de los equipos No: No cuenta con equipo de comunicaciones operativo asignado para la vigilancia
4	Cuenta con la directiva de la vigilancia de cáncer		No aplica			Cuenta con la directiva física o virtual
5	Cuenta con acceso al aplicativo REGINA		No aplica			Sí: Cuenta con acceso No: No cuenta con acceso
6	Cuenta con acceso a correo electrónico institucional		No aplica			Sí: Cuenta con acceso No: No cuenta con acceso
7	Cuenta con acceso a las plataformas de apoyo de validación de datos (RENIEC, ANATPAT)					Sí: Incluye el acceso a las plataformas señaladas Parcial: Acceso a algunas de las plataformas señaladas No: Sin acceso a las plataformas
8	Registra oportunamente en el aplicativo REGINA					Verificar en reporte generado automáticamente en REGINA
9	Se realiza el control de calidad de las fichas digitales en REGINA					
10	Elabora, remite o difunde informes epidemiológicos de la vigilancia epidemiológica de cáncer de forma digital o en físico					Sí: Los reportes se remiten según periodicidad, puede ser digital o físico Parcial: Remite, pero no cumple con la periodicidad
11	El responsable de la vigilancia de cáncer ha recibido capacitaciones durante el año sobre vigilancia de cáncer		No aplica			Sí: El responsable recibió al menos una capacitación durante el año en curso

Nota: Documento sustentatorio o de verificación incluye resoluciones, documentos de trámite documentario, fotos, videos, copias de formatos e informes, etc.
Fuente: Elaborado por OIIS/GCPS/ESSALUD 2025
Valores: No = 0 puntos, Parcial = 1 punto, Sí = 2 puntos
Rango de evaluación: Óptimo: 9 puntos a más, En proceso: 5 a 8 puntos, Básico: 1 a 4 puntos

Anexo 4. Códigos CIE-10 considerados como diagnóstico de cáncer en el Registro de Cáncer de EsSalud

Tabla 3. Códigos CIE-10 considerados como diagnóstico de cáncer en el Registro de Cáncer de EsSalud (resumen)

Códigos CIE-10
B21
Todos los códigos que inician con C
D00 a D09
D45, D46, D47
Tumores del sistema nervioso central con topografía C70, C71 y C72 según la CIE-O-3, que convertidos a CIE-10 tienen los siguientes códigos: D32.0 D33.0 D42.0 D43.0 D32.1 D33.1 D42.1 D43.1 D32.9 D33.2 D42.9 D43.2 D33.3 D43.3 D33.4 D43.4 D33.7 D43.7 D33.9 D43.9
Tumores con los siguientes códigos CIE-10, siempre que tengan la siguiente morfología especificada (tumores benignos e inciertos para niños según la IARC, detallado en la tabla siguiente): D35.2 82800, 83000, 82700, 82810, 82710 D44.3 93501 D44.4 93501 D44.5 93601, 93611

Tabla 4. Tumores benignos y de comportamiento incierto en niños que se consideran en el Registro de cáncer de EsSalud

Morfología	Diagnóstico
82800	**Adenoma acidófilo (C75.1)** Adenoma eosinofílico (C75.1)
83000	**Adenoma basófilo (C75.1)** Adenoma de células mucoides (C75.1)
82700	**Adenoma cromófobo (C75.1)**
82810	**Adenoma acidófilo-basófilo mixto (C75.1)**
93841	**Astrocitoma subependimario de células gigantes (C71._)**
93501	**Craneofaringioma (C75.2)** Tumor de la bolsa de Rathke (C75.1)
933941	**Ependimoma mixopapilar (C71._)**
95051	**Ganglioglioma, SAI** Glioneuroma [obs] Neuroastrocitoma [obs]
95340	**Meningima angiomatoso**
95391	**Meningioma atípico**
95381	**Meningioma de células claras** Meningioma cordoide
95320	**Meningioma fibroso** Meningioma fibroblástico
95350	**Meningioma hemangioblástico [obs]** Meningioma angioblástico [obs]
91501	**Meningioma hemangiopericítico (C70._) [obs]**
95310	**Meningioma meningotelial** Meningioma endoteliomatoso Meningioma sincitial
95330	**Meningioma psamomatoso**
95370	**Meningioma transicional** Meningioma mixto
95300	**Meningioma, SAI** Meningioma metaplásico

	Meningioma microquístico Meningioma rico en linfoplasmocitos Meningioma secretorio
95301	**Meningiomatosis, SAI** Meningiomas múltiples Meningiomatosis difusa
93900	**Papiloma de los plexos coroideos, SAI (C71.5)**
93601	**Pinealoma (C75.3)**
93611	**Pineocitoma (C75.3)**
82710	**Prolactinoma (C75.1)**
93831	**Subependimoma (C71._)** Astrocitoma subependimario, SAI (C71._) Glioma subependimario (C71._) Subependimoma – ependimoma mixto (C71._)

Codificación del cáncer de piel

Una misma morfología con diferentes localizaciones en fechas iguales se considera un solo caso (multifocal)

Una misma morfología con diferentes localizaciones en fechas diferentes se considera un solo caso: la localización de la fecha más antigua es la que se considera como fecha de primer diagnóstico

Dos morfologías diferentes con la misma localización en fechas iguales se consideran dos casos nuevos

Morfología	Localización	Fecha	Número de tumores
Igual	Diferente	Igual	1
Igual	Diferente	Diferente	1
Diferente	Igual o diferente	Igual o diferente	2

Si se presenta los siguientes casos de cáncer de piel: carcinoma epidermoide, carcinoma de células basales y carcinoma basoescamoso, se consideran de la siguiente manera:

80703 Carcinoma epidermoide → 1 caso

80903 Carcinoma de células basales
80943 Carcinoma basoescamoso
] 1 caso

Tabla 5. Códigos CIE-10 considerados como diagnóstico de cáncer en el Registro de Cáncer de EsSalud (lista in extenso)

Código CIE-10	Diagnóstico
B21	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH), RESULTANTE EN TUMORES MALIGNOS
B21.0	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN SARCOMA DE KAPOSI
B21.1	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN LINFOMA DE BURKITT
B21.2	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTROS TIPOS DE LINFOMA NO HODGKIN
B21.3	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTROS TUMORES MALIGNOS DEL TEJIDO LINFOIDE, HEMATOPOYETICO Y TEJIDOS RELACIONADOS
B21.7	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN TUMORES MALIGNOS MULTIPLES
B21.8	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN OTROS TUMORES MALIGNOS
B21.9	ENFERMEDAD POR VIH, RESULTANTE EN TUMORES MALIGNOS NO ESPECIFICADOS
C00	TUMOR MALIGNO DEL LABIO
C00.0	TUMOR MALIGNO DEL LABIO SUPERIOR, CARA EXTERNA
C00.1	TUMOR MALIGNO DEL LABIO INFERIOR, CARA EXTERNA
C00.2	TUMOR MALIGNO DEL LABIO, CARA EXTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACION
C00.3	TUMOR MALIGNO DEL LABIO SUPERIOR, CARA INTERNA
C00.4	TUMOR MALIGNO DEL LABIO INFERIOR, CARA INTERNA
C00.5	TUMOR MALIGNO DEL LABIO, CARA INTERNA, SIN OTRA ESPECIFICACION
C00.6	TUMOR MALIGNO DE LA COMISURA LABIAL
C00.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL LABIO
C00.9	TUMOR MALIGNO DEL LABIO, PARTE NO ESPECIFICADA

C01	TUMOR MALIGNO DE LA BASE DE LA LENGUA
C01.X	TUMOR MALIGNO DE LA BASE DE LA LENGUA
C02	TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA LENGUA
C02.0	TUMOR MALIGNO DE LA CARA DORSAL DE LA LENGUA
C02.1	TUMOR MALIGNO DEL BORDE DE LA LENGUA
C02.2	TUMOR MALIGNO DE LA CARA VENTRAL DE LA LENGUA
C02.3	TUMOR MALIGNO DE LOS DOS TERCIOS ANTERIORES DE LA LENGUA, PARTE NO ESPECIFICADA
C02.4	TUMOR MALIGNO DE LA AMIGDALA LINGUAL
C02.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA LENGUA
C02.9	TUMOR MALIGNO DE LA LENGUA, PARTE NO ESPECIFICADA
C03	TUMOR MALIGNO DE LA ENCIA
C03.0	TUMOR MALIGNO DE LA ENCIA SUPERIOR
C03.1	TUMOR MALIGNO DE LA ENCIA INFERIOR
C03.9	TUMOR MALIGNO DE LA ENCIA, PARTE NO ESPECIFICADA
C04	TUMOR MALIGNO DEL PISO DE LA BOCA
C04.0	TUMOR MALIGNO DE LA PARTE ANTERIOR DEL PISO DE LA BOCA
C04.1	TUMOR MALIGNO DE LA PARTE LATERAL DEL PISO DE LA BOCA
C04.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL PISO DE LA BOCA
C04.9	TUMOR MALIGNO DEL PISO DE LA BOCA, PARTE NO ESPECIFICADA
C05	TUMOR MALIGNO DEL PALADAR
C05.0	TUMOR MALIGNO DEL PALADAR DURO
C05.1	TUMOR MALIGNO DEL PALADAR BLANDO
C05.2	TUMOR MALIGNO DE LA UVULA
C05.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL PALADAR
C05.9	TUMOR MALIGNO DEL PALADAR, PARTE NO ESPECIFICADA
C06	TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA BOCA
C06.0	TUMOR MALIGNO DE LA MUCOSA DE LA MEJILLA
C06.1	TUMOR MALIGNO DEL VESTIBULO DE LA BOCA
C06.2	TUMOR MALIGNO DEL AREA RETROMOLAR
C06.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA BOCA
C06.9	TUMOR MALIGNO DE LA BOCA, PARTE NO ESPECIFICADA
C07	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA PAROTIDA
C07.X	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA PAROTIDA
C08	TUMOR MALIGNO DE OTRAS GLANDULAS SALIVALES MAYORES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS
C08.0	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA SUBMAXILAR
C08.1	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA SUBLINGUAL
C08.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LAS GLANDULAS SALIVALES MAYORES
C08.9	TUMOR MALIGNO DE GLANDULA SALIVAL MAYOR, NO ESPECIFICADA
C09	TUMOR MALIGNO DE LA AMIGDALA
C09.0	TUMOR MALIGNO DE LA FOSA AMIGDALINA
C09.1	TUMOR MALIGNO DEL PILAR AMIGDALINO (ANTERIOR) (POSTERIOR)
C09.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA AMIGDALA
C09.9	TUMOR MALIGNO DE LA AMIGDALA, PARTE NO ESPECIFICADA
C10	TUMOR MALIGNO DE LA OROFARINGE
C10.0	TUMOR MALIGNO DE LA VALECULA
C10.1	TUMOR MALIGNO DE LA CARA ANTERIOR DE LA EPIGLOTIS
C10.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED LATERAL DE LA OROFARINGE
C10.3	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA OROFARINGE
C10.4	TUMOR MALIGNO DE LA HENDIDURA BRANQUIAL
C10.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA OROFARINGE
C10.9	TUMOR MALIGNO DE LA OROFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C11	TUMOR MALIGNO DE LA NASOFARINGE
C11.0	TUMOR MALIGNO DE LA PARED SUPERIOR DE LA NASOFARINGE
C11.1	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA NASOFARINGE
C11.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED LATERAL DE LA NASOFARINGE
C11.3	TUMOR MALIGNO DE LA PARED ANTERIOR DE LA NASOFARINGE
C11.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA NASOFARINGE
C11.9	TUMOR MALIGNO DE LA NASOFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C12	TUMOR MALIGNO DEL SENO PIRIFORME
C12.X	TUMOR MALIGNO DEL SENO PIRIFORME
C13	TUMOR MALIGNO DE LA HIPOFARINGE
C13.0	TUMOR MALIGNO DE LA REGION POSTCRICOIDEA
C13.1	TUMOR MALIGNO DEL PLIEGUE ARITENOEPIGLOTICO, CARA HIPOFARINGEA
C13.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA HIPOFARINGE
C13.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA HIPOFARINGE
C13.9	TUMOR MALIGNO DE LA HIPOFARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C14	TUMOR MALIGNO DE OTROS SITIOS Y DE LOS MAL DEFINIDOS DEL LABIO, DE LA CAVIDAD BUCAL Y DE LA FARINGE
C14.0	TUMOR MALIGNO DE LA FARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA

C14.2	TUMOR MALIGNO DEL ANILLO DE WALDEYER
C14.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL LABIO, DE LA CAVIDAD BUCAL Y DE LA FARINGE
C15	TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO
C15.0	TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO, PORCION CERVICAL
C15.1	TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO, PORCION TORACICA
C15.2	TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO, PORCION ABDOMINAL
C15.3	TUMOR MALIGNO DEL TERCIO SUPERIOR DEL ESOFAGO
C15.4	TUMOR MALIGNO DEL TERCIO MEDIO DEL ESOFAGO
C15.5	TUMOR MALIGNO DEL TERCIO INFERIOR DEL ESOFAGO
C15.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL ESOFAGO
C15.9	TUMOR MALIGNO DEL ESOFAGO, PARTE NO ESPECIFICADA
C16	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO
C16.0	TUMOR MALIGNO DEL CARDIAS
C16.1	TUMOR MALIGNO DEL FUNDUS GASTRICO
C16.2	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL ESTOMAGO
C16.3	TUMOR MALIGNO DEL ANTRO PILORICO
C16.4	TUMOR MALIGNO DEL PILORO
C16.5	TUMOR MALIGNO DE LA CURVATURA MENOR DEL ESTOMAGO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C16.6	TUMOR MALIGNO DE LA CURVATURA MAYOR DEL ESTOMAGO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C16.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL ESTOMAGO
C16.9	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA
C17	TUMOR MALIGNO DEL INTESTINO DELGADO
C17.0	TUMOR MALIGNO DEL DUODENO
C17.1	TUMOR MALIGNO DEL YEYUNO
C17.2	TUMOR MALIGNO DEL ILEON
C17.3	TUMOR MALIGNO DEL DIVERTICULO DE MECKEL
C17.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL INTESTINO DELGADO
C17.9	TUMOR MALIGNO DEL INTESTINO DELGADO, PARTE NO ESPECIFICADA
C18	TUMOR MALIGNO DEL COLON
C18.0	TUMOR MALIGNO DEL CIEGO
C18.1	TUMOR MALIGNO DEL APENDICE
C18.2	TUMOR MALIGNO DEL COLON ASCENDENTE
C18.3	TUMOR MALIGNO DEL ANGULO HEPATICO
C18.4	TUMOR MALIGNO DEL COLON TRANSVERSO
C18.5	TUMOR MALIGNO DEL ANGULO ESPLENICO
C18.6	TUMOR MALIGNO DEL COLON DESCENDENTE
C18.7	TUMOR MALIGNO DEL COLON SIGMOIDE
C18.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL COLON
C18.9	TUMOR MALIGNO DEL COLON, PARTE NO ESPECIFICADA
C19	TUMOR MALIGNO DE LA UNION RECTOSIGMOIDEA
C19.X	TUMOR MALIGNO DE LA UNION RECTOSIGMOIDEA
C20	TUMOR MALIGNO DEL RECTO
C20.X	TUMOR MALIGNO DEL RECTO
C21	TUMOR MALIGNO DEL ANO Y DEL CONDUCTO ANAL
C21.0	TUMOR MALIGNO DEL ANO, PARTE NO ESPECIFICADA
C21.1	TUMOR MALIGNO DEL CONDUCTO ANAL
C21.2	TUMOR MALIGNO DE LA ZONA CLOACOGENICA
C21.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL ANO, DEL CONDUCTO ANAL Y DEL RECTO
C22	TUMOR MALIGNO DEL HIGADO Y DE LAS VIAS BILIARES INTRAHEPATICAS
C22.0	CARCINOMA DE CELULAS HEPATICAS
C22.1	CARCINOMA DE VIAS BILIARES INTRAHEPATICAS
C22.2	HEPATOBLASTOMA
C22.3	ANGIOSARCOMA DEL HIGADO
C22.4	OTROS SARCOMAS DEL HIGADO
C22.7	OTROS CARCINOMAS ESPECIFICADOS DEL HIGADO
C22.9	TUMOR MALIGNO DEL HIGADO, NO ESPECIFICADO
C23	TUMOR MALIGNO DE LA VESICULA BILIAR
C23.X	TUMOR MALIGNO DE LA VESICULA BILIAR
C24	TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LAS VIAS BILIARES
C24.0	TUMOR MALIGNO DE LAS VIAS BILIARES EXTRAHEPATICAS
C24.1	TUMOR MALIGNO DE LA AMPOLLA DE VATER
C24.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LAS VIAS BILIARES
C24.9	TUMOR MALIGNO DE LAS VIAS BILIARES, PARTE NO ESPECIFICADA
C25	TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS
C25.0	TUMOR MALIGNO DE LA CABEZA DEL PANCREAS
C25.1	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL PANCREAS
C25.2	TUMOR MALIGNO DE LA COLA DEL PANCREAS
C25.3	TUMOR MALIGNO DEL CONDUCTO PANCREATICO
C25.4	TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS ENDOCRINO
C25.7	TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DEL PANCREAS
C25.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL PANCREAS
C25.9	TUMOR MALIGNO DEL PANCREAS, PARTE NO ESPECIFICADA

C26	TUMOR MALIGNO DE OTROS SITIOS Y DE LOS MAL DEFINIDOS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS
C26.0	TUMOR MALIGNO DEL INTESTINO, PARTE NO ESPECIFICADA
C26.1	TUMOR MALIGNO DEL BAZO
C26.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS
C26.9	TUMOR MALIGNO DE SITIOS MAL DEFINIDOS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS
C30	TUMOR MALIGNO DE LAS FOSAS NASALES Y DEL OIDO MEDIO
C30.0	TUMOR MALIGNO DE LA FOSA NASAL
C30.1	TUMOR MALIGNO DEL OIDO MEDIO
C31	TUMOR MALIGNO DE LOS SENOS PARANASALES
C31.0	TUMOR MALIGNO DEL SENO MAXILAR
C31.1	TUMOR MALIGNO DEL SENO ETMOIDAL
C31.2	TUMOR MALIGNO DEL SENO FRONTAL
C31.3	TUMOR MALIGNO DEL SENO ESFENOIDAL
C31.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS SENOS PARANASALES
C31.9	TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL NO ESPECIFICADO
C32	TUMOR MALIGNO DE LA LARINGE
C32.0	TUMOR MALIGNO DE LA GLOTIS
C32.1	TUMOR MALIGNO DE LA REGION SUPRAGLOTICA
C32.2	TUMOR MALIGNO DE LA REGION SUBGLOTICA
C32.3	TUMOR MALIGNO DEL CARTILAGO LARINGEO
C32.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA LARINGE
C32.9	TUMOR MALIGNO DE LA LARINGE, PARTE NO ESPECIFICADA
C33	TUMOR MALIGNO DE LA TRAQUEA
C33.X	TUMOR MALIGNO DE LA TRAQUEA
C34	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON
C34.0	TUMOR MALIGNO DEL BRONQUIO PRINCIPAL
C34.1	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO SUPERIOR, BRONQUIO O PULMON
C34.2	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO MEDIO, BRONQUIO O PULMON
C34.3	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO INFERIOR, BRONQUIO O PULMON
C34.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS BRONQUIOS Y DEL PULMON
C34.9	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA
C37	TUMOR MALIGNO DEL TIMO
C37.X	TUMOR MALIGNO DEL TIMO
C38	TUMOR MALIGNO DEL CORAZON, DEL MEDIASTINO Y DE LA PLEURA
C38.0	TUMOR MALIGNO DEL CORAZON
C38.1	TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO ANTERIOR
C38.2	TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POSTERIOR
C38.3	TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO, PARTE NO ESPECIFICADA
C38.4	TUMOR MALIGNO DE LA PLEURA
C38.8	LESION DE SITOS CONTIGUOS DEL CORAZON, DEL MEDIASTINO Y DE LA PLEURA
C39	TUMOR MALIGNO DE OTROS SITIOS Y DE LOS MAL DEFINIDOS DEL SISTEMA RESPIRATORIO Y DE LOS ORGANOS INTRATORACICOS
C39.0	TUMOR MALIGNO DE LA VIAS RESPIRATORIA SUPERIORES, PARTE NO ESPECIFICADA
C39.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORACICOS
C39.9	TUMOR MALIGNO DE SITIOS MAL DEFINIDOS DEL SISTEMA RESPIRATORIO
C40	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTILAGOS ARTICULARES DE LOS MIEMBROS
C40.0	TUMOR MALIGNO DEL OMOPLATO Y DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO SUPERIOR
C40.1	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS CORTOS DEL MIEMBRO SUPERIOR
C40.2	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO INFERIOR
C40.3	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS CORTOS DEL MIEMBRO INFERIOR
C40.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTILAGOS ARTICULARES DE LOS MIEMBROS
C40.9	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTILAGOS ARTICULARES DE LOS MIEMBROS, SIN OTRA ESPECIFICACION
C41	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTILAGOS ARTICULARES, DE OTROS SITIOS Y DE SITIOS NO ESPECIFICADOS
C41.0	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA
C41.1	TUMOR MALIGNO DEL HUESO DEL MAXILAR INFERIOR
C41.2	TUMOR MALIGNO DE LA COLUMNA VERTEBRAL
C41.3	TUMOR MALIGNO DE LA COSTILLA, ESTERNON Y CLAVICULA
C41.4	TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS DE LA PELVIS, SACRO Y COCCIX
C41.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL HUESO Y DEL CARTILAGO ARTICULAR
C41.9	TUMOR MALIGNO DEL HUESO Y DEL CARTILAGO ARTICULAR, NO ESPECIFICADO
C43	MELANOMA MALIGNO DE LA PIEL
C43.0	MELANOMA MALIGNO DEL LABIO
C43.1	MELANOMA MALIGNO DEL PARPADO, INCLUIDA LA COMISURA PALPEBRAL
C43.2	MELANOMA MALIGNO DE LA OREJA Y DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
C43.3	MELANOMA MALIGNO DE LAS OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CARA
C43.4	MELANOMA MALIGNO DEL CUERO CABELLUDO Y DEL CUELLO
C43.5	MELANOMA MALIGNO DEL TRONCO

C43.6	MELANOMA MALIGNO DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
C43.7	MELANOMA MALIGNO DEL MIEMBRO INFERIOR, INCLUIDA LA CADERA
C43.8	MELANOMA MALIGNO DE SITIOS CONTIGUOS DE LA PIEL
C43.9	MELANOMA MALIGNO DE PIEL, SITIO NO ESPECIFICADO
C44	OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL
C44.0	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DEL LABIO
C44.1	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DEL PARPADO, INCLUIDA LA COMISURA PALPEBRAL
C44.2	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DE LA OREJA Y DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
C44.3	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CARA
C44.4	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DEL CUERO CABELLUDO Y DEL CUELLO
C44.5	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DEL TRONCO
C44.6	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
C44.7	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL MIEMBRO INFERIOR, INCLUIDA LA CADERA
C44.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA PIEL
C44.9	TUMOR MALIGNO DE LA PIEL, SITIO NO ESPECIFICADO
C45	MESOTELIOMA
C45.0	MESOTELIOMA DE LA PLEURA
C45.1	MESOTELIOMA DEL PERITONEO
C45.2	MESOTELIOMA DEL PERICARDIO
C45.7	MESOTELIOMA DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
C45.9	MESOTELIOMA, DE SITIO NO ESPECIFICADO
C46	SARCOMA DE KAPOSI
C46.0	SARCOMA DE KAPOSI DE LA PIEL
C46.1	SARCOMA DE KAPOSI DEL TEJIDO BLANDO
C46.2	SARCOMA DE KAPOSI DEL PALADAR
C46.3	SARCOMA DE KAPOSI DE LOS GANGLIOS LINFATICOS
C46.5	SARCOMA DE KAPOSI DE PULMON
C46.7	SARCOMA DE KAPOSI DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
C46.8	SARCOMA DE KAPOSI DE MULTIPLES ORGANOS
C46.9	SARCOMA DE KAPOSI DE SITIO NO ESPECIFICADO
C47	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS Y DEL SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO
C47.0	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DE LA CABEZA, CARA Y CUELLO
C47.1	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
C47.2	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DEL MIEMBRO INFERIOR, INCLUIDA LA CADERA
C47.3	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DEL TORAX
C47.4	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DEL ABDOMEN
C47.5	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DE LA PELVIS
C47.6	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS DEL TRONCO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C47.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS NERVIOS PERIFERICOS Y DEL SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO
C47.9	TUMOR MALIGNO DE LOS NERVIOS PERIFERICOS Y DEL SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO, PARTE NO ESPECIFICADA
C48	TUMOR MALIGNO DEL PERITONEO Y DEL RETROPERITONEO
C48.0	TUMOR MALIGNO DEL RETROPERITONEO
C48.1	TUMOR MALIGNO DE PARTE ESPECIFICADA DEL PERITONEO
C48.2	TUMOR MALIGNO DEL PERITONEO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C48.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL PERITONEO Y DEL RETROPERITONEO
C49	TUMOR MALIGNO DE OTROS TEJIDOS CONJUNTIVOS Y DE TEJIDOS BLANDOS
C49.0	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DE LA CABEZA, CARA Y CUELLO
C49.1	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
C49.2	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DEL MIEMBRO INFERIOR, INCLUIDA LA CADERA
C49.3	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DEL TORAX
C49.4	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DEL ABDOMEN
C49.5	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DE LA PELVIS
C49.6	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO DEL TRONCO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C49.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y DEL TEJIDO BLANDO
C49.9	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO CONJUNTIVO Y TEJIDO BLANDO, DE SITIO NO ESPECIFICADO
C49.A9	TUMOR ESTROMAL GASTROINTESTINAL DE OTRAS LOCALIZACIONES
C50	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA
C50.0	TUMOR MALIGNO DEL PEZON Y AREOLA MAMARIA
C50.1	TUMOR MALIGNO DE LA PORCION CENTRAL DE LA MAMA
C50.2	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE SUPERIOR INTERNO DE LA MAMA
C50.3	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE INFERIOR INTERNO DE LA MAMA

C50.4	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE SUPERIOR EXTERNO DE LA MAMA
C50.5	TUMOR MALIGNO DEL CUADRANTE INFERIOR EXTERNO DE LA MAMA
C50.6	TUMOR MALIGNO DE LA PROLONGACION AXILAR DE LA MAMA
C50.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA MAMA
C50.9	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA
C51	TUMOR MALIGNO DE LA VULVA
C51.0	TUMOR MALIGNO DEL LABIO MAYOR
C51.1	TUMOR MALIGNO DEL LABIO MENOR
C51.2	TUMOR MALIGNO DEL CLITORIS
C51.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA VULVA
C51.9	TUMOR MALIGNO DE LA VULVA, PARTE NO ESPECIFICADA
C52	TUMOR MALIGNO DE LA VAGINA
C52.X	TUMOR MALIGNO DE LA VAGINA
C53	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO
C53.0	TUMOR MALIGNO DEL ENDOCERVIX
C53.1	TUMOR MALIGNO DEL EXOCERVIX
C53.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL CUELLO DEL UTERO
C53.9	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C54	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL UTERO
C54.0	TUMOR MALIGNO DEL ISTMO UTERINO
C54.1	TUMOR MALIGNO DEL ENDOMETRIO
C54.2	TUMOR MALIGNO DEL MIOMETRIO
C54.3	TUMOR MALIGNO DEL FONDO DEL UTERO
C54.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL CUERPO DEL UTERO
C54.9	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA
C55	TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA
C55.X	TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA
C56	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO
C56.9	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO, NO ESPECIFICADO
C56.X	TUMOR MALIGNO DEL OVARIO
C57	TUMOR MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITALES FEMENINOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
C57.0	TUMOR MALIGNO DE LA TROMPA DE FALOPIO
C57.1	TUMOR MALIGNO DEL LIGAMENTO ANCHO
C57.2	TUMOR MALIGNO DEL LIGAMENTO REDONDO
C57.3	TUMOR MALIGNO DEL PARAMETRIO
C57.4	TUMOR MALIGNO DE LOS ANEXOS UTERINOS, SIN OTRA ESPECIFICACION
C57.7	TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS
C57.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS
C57.9	TUMOR MALIGNO DE ORGANO GENITAL FEMENINO, PARTE NO ESPECIFICADA
C58	TUMOR MALIGNO DE LA PLACENTA
C58.X	TUMOR MALIGNO DE LA PLACENTA
C60	TUMOR MALIGNO DEL PENE
C60.0	TUMOR MALIGNO DEL PREPUCIO
C60.1	TUMOR MALIGNO DEL GLANDE
C60.2	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL PENE
C60.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL PENE
C60.9	TUMOR MALIGNO DEL PENE, PARTE NO ESPECIFICADA
C61	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA
C61.X	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA
C62	TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO
C62.0	TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO NO DESCENDIDO
C62.1	TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO DESCENDIDO
C62.9	TUMOR MALIGNO DEL TESTICULO, NO ESPECIFICADO
C63	TUMOR MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITALES MACULINOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
C63.0	TUMOR MALIGNO DEL EPIDIDIMO
C63.1	TUMOR MALIGNO DEL CORDON ESPERMATICO
C63.2	TUMOR MALIGNO DEL ESCROTO
C63.7	TUMOR MALIGNO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS
C63.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS
C63.9	TUMOR MALIGNO DE ORGANO GENITAL MASCULINO, PARTE NO ESPECIFICADA
C64	TUMOR MALIGNO DEL RINON, EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL
C64.9	TUMOR MALIGNO DEL RINON, NO ESPECIFICADO
C64.X	TUMOR MALIGNO DEL RINON, EXCEPTO DE LA PELVIS RENAL
C65	TUMOR MALIGNO DE LA PELVIS RENAL
C65.X	TUMOR MALIGNO DE LA PELVIS RENAL
C66	TUMOR MALIGNO DEL URETER
C66.X	TUMOR MALIGNO DEL URETER
C67	TUMOR MALIGNO DE LA VEJIGA URINARIA

C67.0	TUMOR MALIGNO DEL TRIGONO VESICAL
C67.1	TUMOR MALIGNO DE LA CUPULA VESICAL
C67.2	TUMOR MALIGNO DE LA PARED LATERAL DE LA VEJIGA
C67.3	TUMOR MALIGNO DE LA PARED ANTERIOR DE LA VEJIGA
C67.4	TUMOR MALIGNO DE LA PARED POSTERIOR DE LA VEJIGA
C67.5	TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DE LA VEJIGA
C67.6	TUMOR MALIGNO DEL ORIFICIO URETERAL
C67.7	TUMOR MALIGNO DEL URACO
C67.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA VEJIGA
C67.9	TUMOR MALIGNO DE LA VEJIGA URINARIA, PARTE NO ESPECIFICADA
C68	TUMOR MALIGNO DE OTROS OGANOS URINARIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
C68.0	TUMOR MALIGNO DE LA URETRA
C68.1	TUMOR MALIGNO DE LAS GLANDULAS PARAURETRALES
C68.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LOS ORGANOS URINARIOS
C68.9	TUMOR MALIGNO DE ORGANO URINARIO NO ESPECIFICADO
C69	TUMOR MALIGNO DEL OJO Y SUS ANEXOS
C69.0	TUMOR MALIGNO DE LA CONJUNTIVA
C69.1	TUMOR MALIGNO DE LA CORNEA
C69.2	TUMOR MALIGNO DE LA RETINA
C69.3	TUMOR MALIGNO DE LA COROIDES
C69.4	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO CILIAR
C69.5	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA Y CONDUCTO LAGRIMALES
C69.6	TUMOR MALIGNO DE LA ORBITA
C69.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL OJO Y SUS ANEXOS
C69.9	TUMOR MALIGNO DEL OJO, PARTE NO ESPECIFICADA
C70	TUMOR MALIGNO DE LAS MENINGES
C70.0	TUMOR MALIGNO DE LAS MENINGES CEREBRALES
C70.1	TUMOR MALIGNO DE LAS MENINGES RAQUIDEAS
C70.9	TUMOR MALIGNO DE LAS MENINGES, PARTE NO ESPECIFICADA
C71	TUMOR MALIGNO DEL ENCEFALO
C71.0	TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOBULOS Y VENTRICULOS
C71.1	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO FRONTAL
C71.2	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO TEMPORAL
C71.3	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO PARIETAL
C71.4	TUMOR MALIGNO DEL LOBULO OCCIPITAL
C71.5	TUMOR MALIGNO DEL VENTRICULO CEREBRAL
C71.6	TUMOR MALIGNO DEL CEREBELO
C71.7	TUMOR MALIGNO DEL PEDUNCULO CEREBRAL
C71.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL ENCEFALO
C71.9	TUMOR MALIGNO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA
C72	TUMOR MALIGNO DE LA MEDULA ESPINAL, DE LOS NERVIOS CRANEALES Y DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
C72.0	TUMOR MALIGNO DE LA MEDULA ESPINAL
C72.1	TUMOR MALIGNO DE LA COLA DE CABALLO
C72.2	TUMOR MALIGNO DEL NERVIO OLFATORIO
C72.3	TUMOR MALIGNO DEL NERVIO OPTICO
C72.4	TUMOR MALIGNO DEL NERVIO ACUSTICO
C72.5	TUMOR MALIGNO DE OTROS NERVIOS CRANEALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
C72.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL ENCEFALO Y OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
C72.9	TUMOR MALIGNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, SIN OTRA ESPECIFICACION
C73	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES
C73.X	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA TIROIDES
C74	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA SUPRARRENAL
C74.0	TUMOR MALIGNO DE LA CORTEZA DE LA GLANDULA SUPRARRENAL
C74.1	TUMOR MALIGNO DE LA MEDULA DE LA GLANDULA SUPRARRENAL
C74.9	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA SUPRARRENAL, PARTE NO ESPECIFICADA
C75	TUMOR MALIGNO DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS Y DE ESTRUCTURAS AFINES
C75.0	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA PARATIROIDES
C75.1	TUMOR MALIGNO DE LA HIPOFISIS
C75.2	TUMOR MALIGNO DEL CONDUCTO CRANEOFARINGEO
C75.3	TUMOR MALIGNO DE LA GLANDULA PINEAL
C75.4	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO CAROTIDEO
C75.5	TUMOR MALIGNO DEL CUERPO AORTICO Y OTROS CUERPOS CROMAFINES
C75.8	TUMOR MALIGNO PLURIGLANDULAR, NO ESPECIFICADO
C75.9	TUMOR MALIGNO DE GLANDULA ENDOCRINA NO ESPECIFICADA
C76	TUMOR MALIGNO DE OTROS SITIOS Y DE LOS SITIOS MAL DEFINIDOS
C76.0	TUMOR MALIGNO DE LA CABEZA, CARA Y CUELLO
C76.1	TUMOR MALIGNO DEL TORAX
C76.2	TUMOR MALIGNO DEL ABDOMEN
C76.3	TUMOR MALIGNO DE LA PELVIS
C76.4	TUMOR MALIGNO DEL MIEMBRO SUPERIOR

C76.5	TUMOR MALIGNO DEL MIEMBRO INFERIOR
C76.7	TUMOR MALIGNO DE OTROS SITIOS MAL DEFINIDOS
C76.8	LESION DE SITIOS CONTIGUOS MAL DEFINIDOS
C77	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO Y EL NO ESPECIFICADO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS
C77.0	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA CABEZA, CARA Y CUELLO
C77.1	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS INTRATORACICOS
C77.2	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS INTRAABDOMINALES
C77.3	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA AXILA Y DEL MIEMBRO SUPERIOR
C77.4	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA REGION INGUINAL Y DEL MIEMBRO INFERIOR
C77.5	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE LA PELVIS
C77.8	TUMOR MALIGNO DE LOS GANGLIOS LINFATICOS DE REGIONES MULTIPLES
C77.9	TUMOR MALIGNO DEL GANGLIO LINFATICO, SITIO NO ESPECIFICADO
C78	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS Y DIGESTIVOS
C78.0	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL PULMON
C78.1	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL MEDIASTINO
C78.2	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LA PLEURA
C78.3	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE OTROS ORGANOS RESPIRATORIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
C78.4	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL INTESTINO DELGADO
C78.5	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL INTESTINO GRUESO Y DEL RECTO
C78.6	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL PERITONEO Y DEL RETROPERITONEO
C78.7	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL HIGADO
C78.8	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE OTROS ORGANOS DIGESTIVOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
C79	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE OTROS SITIOS
C79.0	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL RINON Y DE LA PELVIS RENAL
C79.1	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LA VEJIGA, Y DE OTROS ORGANOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE LAS VIAS URINARIAS
C79.2	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LA PIEL
C79.3	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL ENCEFALO Y DE LAS MENINGES CEREBRALES
C79.4	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LAS NO ESPECIFICADAS
C79.5	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LOS HUESOS Y DE LA MEDULA OSEA
C79.6	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DEL OVARIO
C79.7	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE LA GLANDULA SUPRARRENAL
C79.8	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
C7A.1	TUMOR NEUROENDOCRINO MEDIASTINAL EXTENSO
C80	TUMOR MALIGNO DE SITIOS NO ESPECIFICADOS
C80.0	TUMOR MALIGNO, DE SITIO PRIMARIO NO ESPECIFICADO
C80.1	TUMOR MALIGNO, DE SITIO PRIMARIO NO ESPECIFICADO
C80.9	TUMOR MALIGNO, DE SITIO PRIMARIO NO ESPECIFICADO
C80.X	TUMOR MALIGNO DE SITIOS NO ESPECIFICADOS
C81	ENFERMEDAD DE HODGKIN
C81.0	ENFERMEDAD DE HODGKIN CON PREDOMINIO LINFOCITICO
C81.1	ENFERMEDAD DE HODGKIN CON ESCLEROSIS NODULAR
C81.2	ENFERMEDAD DE HODGKIN CON CELULARIDAD MIXTA
C81.3	ENFERMEDAD DE HODGKIN CON DEPLECION LINFOCITICA
C81.7	OTROS TIPOS DE ENFERMEDAD DE HODGKIN
C81.9	ENFERMEDAD DE HODGKIN, NO ESPECIFICADA
C82	LINFOMA NO HODGKIN FOLICULAR (NODULAR)
C82.0	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS PEQUENAS HENDIDAS, FOLICULAR
C82.1	LINFOMA NO HODGKIN MIXTO, DE PEQUENAS CELULAS HENDIDAS Y DE GRANDES CELULAS, FOLICULAR
C82.2	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS GRANDES, FOLICULAR
C82.7	OTROS TIPOS ESPECIFICADOS DE LINFOMA NO HODGKIN FOLICULAR
C82.9	LINFOMA NO HODGKIN FOLICULAR, SIN OTRA ESPECIFICACION
C83	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO
C83.0	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS PEQUENAS (DIFUSO)
C83.1	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS PEQUENAS HENDIDAS (DIFUSO)
C83.2	LINFOMA NO HODGKIN MIXTO, DE CELULAS PEQUENAS Y GRANDES (DIFUSO)
C83.3	LINFOMA NO HODGKIN DE CELULAS GRANDES (DIFUSO)
C83.4	LINFOMA NO HODGKIN INMUNOBLASTICO (DIFUSO)
C83.5	LINFOMA NO HODGKIN LINFOBLASTICO (DIFUSO)
C83.6	LINFOMA NO HODGKIN INDIFERENCIADO (DIFUSO)
C83.7	TUMOR DE BURKITT
C83.8	OTROS TIPOS ESPECIFICADOS DE LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO
C83.9	LINFOMA NO HODGKIN DIFUSO, SIN OTRA ESPECIFICACION
C84	LINFOMA DE CELULAS T, PERIFERICO Y CUTANEO
C84.0	MICOSIS FUNGOIDE
C84.1	ENFERMEDAD DE SEZARY
C84.2	LINFOMA DE ZONA T

C84.3	LINFOMA LINFOEPITELIOIDE
C84.4	LINFOMA DE CELULAS T PERIFERICO
C84.5	OTROS LINFOMAS DE CELULAS T Y LOS NO ESPECIFICADOS
C84.9	LINFOMAS DE CELULAS T/NK MADURAS, NO ESPECIFICADOS
C85	LINFOMA NO HODGKIN DE OTRO TIPO Y EL NO ESPECIFICADO
C85.0	LINFOSARCOMA
C85.1	LINFOMA DE CELULAS B, SIN OTRA ESPECIFICACION
C85.7	OTROS TIPOS ESPECIFICADOS DE LINFOMA NO HODGKIN
C85.9	LINFOMA NO HODGKIN, NO ESPECIFICADO
C86.2	LINFOMA DE CELULAS T TIPO ENTEROPATIA (INTESTINAL)
C86.4	NEOPLASIA HEMATODERMICA CD4+/CD56+
C88	ENFERMEDADES INMUNOPROLIFERATIVAS MALIGNAS
C88.0	MACROGLOBULINEMIA DE WALDENSTR¸M
C88.1	ENFERMEDAD DE CADENA PESADA ALFA
C88.2	ENFERMEDAD DE CADENA PESADA GAMMA
C88.3	ENFERMEDAD INMUNOPROLIFERATIVA DEL INTESTINO DELGADO
C88.4	LINFOMA MALT
C88.7	OTRAS ENFERMEDADES INMUNOPROLIFERATIVAS MALIGNAS
C88.9	ENFERMEDAD INMUNOPROLIFERATIVA MALIGNA, SIN OTRA ESPECIFICACION
C90	MIELOMA MULTIPLE Y TUMORES MALIGNOS DE CELULAS PLASMATICAS
C90.0	MIELOMA MULTIPLE
C90.1	LEUCEMIA DE CELULAS PLASMATICAS
C90.2	PLASMOCITOMA, EXTRAMEDULAR
C91	LEUCEMIA LINFOIDE
C91.0	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA
C91.1	LEUCEMIA LINFOCITICA CRONICA
C91.2	LEUCEMIA LINFOCITICA SUBAGUDA
C91.3	LEUCEMIA PROLINFOCITICA
C91.4	LEUCEMIA DE CELULAS VELLOSAS
C91.5	LEUCEMIA DE CELULAS T ADULTAS
C91.6	LEUCEMIA PROLINFOCITICA DE CELULAS TIPO T
C91.7	OTRAS LEUCEMIAS LINFOIDES
C91.9	LEUCEMIA LINFOIDE, SIN OTRA ESPECIFICACION
C92	LEUCEMIA MIELOIDE
C92.0	LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA
C92.1	LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA
C92.2	LEUCEMIA MIELOIDE SUBAGUDA
C92.3	SARCOMA MIELOIDE
C92.4	LEUCEMIA PROMIELOCITICA AGUDA
C92.5	LEUCEMIA MIELOMONOCITICA AGUDA
C92.6	LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA CON ANORMALIDAD 11q23
C92.7	OTRAS LEUCEMIAS MIELOIDES
C92.8	LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA CON DISPLASIA MULTILINAJE
C92.9	LEUCEMIA MIELOIDE, SIN OTRA ESPECIFICACION
C93	LEUCEMIA MONOCITICA
C93.0	LEUCEMIA MONOCITICA AGUDA
C93.1	LEUCEMIA MONOCITICA CRONICA
C93.2	LEUCEMIA MONOCITICA SUBAGUDA
C93.7	OTRAS LEUCEMIAS MONOCITICAS
C93.9	LEUCEMIA MONOCITICA, SIN OTRA ESPECIFICACION
C94	OTRAS LEUCEMIAS DE TIPO CELULAR ESPECIFICADO
C94.0	ERITREMIA AGUDA Y ERITROLEUCEMIA
C94.1	ERITREMIA CRONICA
C94.2	LEUCEMIA MEGACARIOBLASTICA AGUDA
C94.3	LEUCEMIA DE MASTOCITOS
C94.4	PANMIELOSIS AGUDA
C94.5	MIELOFIBROSIS AGUDA
C94.6	ENFERMEDAD MIELODISPLASICA Y MIELOPROLIFERATIVA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE
C94.7	OTRAS LEUCEMIAS ESPECIFICADAS
C95	LEUCEMIA DE CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO
C95.0	LEUCEMIA AGUDA, CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO
C95.1	LEUCEMIA CRONICA, CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO
C95.2	LEUCEMIA SUBAGUDA, CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO
C95.7	OTRAS LEUCEMIAS DE CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO
C95.9	LEUCEMIA, NO ESPECIFICADA
C96	OTROS TUMORES MALIGNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES
C96.0	ENFERMEDAD DE LETTERER-SIWE
C96.1	HISTIOCITOSIS MALIGNA
C96.2	TUMOR MALIGNO DE MASTOCITOS
C96.3	LINFOMA HISTIOCITICO VERDADERO

C96.4	SARCOMA DE CELULAS DENDRITICAS FOLICULARES
C96.7	OTROS TUMORES MALIGNOS ESPECIFICADOS DEL TEJIDO LINFATICO, HEMATOPOYETICO Y TEJIDOS AFINES
C96.8	OTROS TUMORES MALIGNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL TEJIDO LINFATICO, HEMATOPOYETICO Y TEJIDOS RELACIONADOS, NO ESPECIFICADO
C96.9	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO LINFATICO, HEMATOPOYETICO Y TEJIDOS AFINES, SIN OTRA ESPECIFICACION
C97	TUMORES MALIGNOS (PRIMARIOS) DE SITIOS MULTIPLES INDEPENDIENTES
C97.X	TUMORES MALIGNOS (PRIMARIOS) DE SITIOS MULTIPLES INDEPENDIENTES
D00	CARCINOMA IN SITU DE LA CAVIDAD BUCAL, DEL ESOFAGO Y DEL ESTOMAGO
D00.0	CARCINOMA IN SITU DEL LABIO, DE LA CAVIDAD BUCAL Y DE LA FARINGE
D00.1	CARCINOMA IN SITU DEL ESOFAGO
D00.2	CARCINOMA IN SITU DEL ESTOMAGO
D01	CARCINOMA IN SITU DE OTROS ORGANOS DIGESTIVOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
D01.0	CARCINOMA IN SITU DEL COLON
D01.1	CARCINOMA IN SITU DE LA UNION RECTOSIGMOIDEA
D01.2	CARCINOMA IN SITU DEL RECTO
D01.3	CARCINOMA IN SITU DEL ANO Y DEL CONDUCTO ANAL
D01.4	CARCINOMA IN SITU DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DEL INTESTINO
D01.5	CARCINOMA IN SITU DEL HIGADO, DE LA VESICULA BILIAR Y DEL CONDUCTO BILIAR
D01.7	CARCINOMA IN SITU DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DE ORGANOS DIGESTIVOS
D01.9	CARCINOMA IN SITU DE ORGANOS DIGESTIVOS NO ESPECIFICADOS
D02	CARCINOMA IN SITU DEL SISTEMA RESPIRATORIO Y DEL OIDO MEDIO
D02.0	CARCINOMA IN SITU DE LA LARINGE
D02.1	CARCINOMA IN SITU DE LA TRAQUEA
D02.2	CARCINOMA IN SITU DEL BRONQUIO Y DEL PULMON
D02.3	CARCINOMA IN SITU DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA RESPIRATORIO
D02.4	CARCINOMA IN SITU DE ORGANOS RESPIRATORIOS NO ESPECIFICADOS
D03	MELANOMA IN SITU
D03.0	MELANOMA IN SITU DEL LABIO
D03.1	MELANOMA IN SITU DEL PARPADO Y DE LA COMISURA PALPEBRAL
D03.2	MELANOMA IN SITU DE LA OREJA Y DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
D03.3	MELANOMA IN SITU DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CARA
D03.4	MELANOMA IN SITU DEL CUERO CABELLUDO Y DEL CUELLO
D03.5	MELANOMA IN SITU DEL TRONCO
D03.6	MELANOMA IN SITU DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
D03.7	MELANOMA IN SITU DEL MIEMBRO INFERIOR, INCLUIDA LA CADERA
D03.8	MELANOMA IN SITU DE OTROS SITIOS
D03.9	MELANOMA IN SITU, SITIO NO ESPECIFICADO
D04	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL
D04.0	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DEL LABIO
D04.1	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DEL PARPADO Y DE LA COMISURA PALPEBRAL
D04.2	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DE LA OREJA Y DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO
D04.3	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CARA
D04.4	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DEL CUERO CABELLUDO Y CUELLO
D04.5	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DEL TRONCO
D04.6	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO
D04.7	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DEL MIEMBRO INFERIOR, INCLUIDA LA CADERA
D04.8	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
D04.9	CARCINOMA IN SITU DE LA PIEL, SITIO NO ESPECIFICADO
D05	CARCINOMA IN SITU DE LA MAMA
D05.0	CARCINOMA IN SITU LOBULAR
D05.1	CARCINOMA IN SITU INTRACANALICULAR
D05.7	OTROS CARCINOMAS IN SITU DE LA MAMA
D05.9	CARCINOMA IN SITU DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA
D06	CARCINOMA IN SITU DEL CUELLO DEL UTERO
D06.0	CARCINOMA IN SITU DEL ENDOCERVIX
D06.1	CARCINOMA IN SITU DEL EXOCERVIX
D06.7	CARCINOMA IN SITU DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DEL CUELLO DEL UTERO
D06.9	CARCINOMA IN SITU DEL CUELLO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA
D07	CARCINOMA IN SITU DE OTROS ORGANOS GENITALES Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
D07.0	CARCINOMA IN SITU DEL ENDOMETRIO
D07.1	CARCINOMA IN SITU DE LA VULVA
D07.2	CARCINOMA IN SITU DE LA VAGINA
D07.3	CARCINOMA IN SITU DE OTROS SITIOS DE ORGANOS GENITALES FEMENINOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
D07.4	CARCINOMA IN SITU DEL PENE
D07.5	CARCINOMA IN SITU DE LA PROSTATA
D07.6	CARCINOMA IN SITU DE OTROS ORGANOS GENITALES MASCULINOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
D09	CARCINOMA IN SITU DE OTROS SITIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS

D09.0	CARCINOMA IN SITU DE LA VEJIGA
D09.1	CARCINOMA IN SITU DE OTROS ORGANOS URINARIOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS
D09.2	CARCINOMA IN SITU DEL OJO
D09.3	CARCINOMA IN SITU DE LA GLANDULA TIROIDES Y DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS
D09.7	CARCINOMA IN SITU DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS
D09.9	CARCINOMA IN SITU, SITIO NO ESPECIFICADO
D32	TUMORES BENIGNOS DE LAS MENINGES
D32.0	TUMOR BENIGNO DE LAS MENINGES CEREBRALES
D32.1	TUMOR BENIGNO DE LAS MENINGES RAQUIDEAS
D32.9	TUMOR BENIGNO DE LAS MENINGES, PARTE NO ESPECIFICADA
D33	TUMOR BENIGNO DEL ENCEFALO Y DE OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
D33.0	TUMOR BENIGNO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL
D33.1	TUMOR BENIGNO DEL ENCEFALO, INFRATENTORIAL
D33.2	TUMOR BENIGNO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA
D33.3	TUMOR BENIGNO DE LOS NERVIOS CRANEALES
D33.4	TUMOR BENIGNO DE LA MEDULA ESPINAL
D33.7	TUMOR BENIGNO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
D33.9	TUMOR BENIGNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, SITIO NO ESPECIFICADO
D35.2	TUMOR BENIGNO DE LA HIPOFISIS
D42	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LAS MENINGES
D42.0	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LAS MENINGES CEREBRALES
D42.1	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LAS MENINGES RAQUIDEAS
D42.9	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LAS MENINGES, PARTE NO ESPECIFICADA
D43	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO Y DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
D43.0	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, SUPRATENTORIAL
D43.1	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, INFRATENTORIAL
D43.2	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL ENCEFALO, PARTE NO ESPECIFICADA
D43.3	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LOS NERVIOS CRANEALES
D43.4	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA MEDULA ESPINAL
D43.7	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
D43.9	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, SITIO NO ESPECIFICADO
D44.3	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA GLANDULA HIPOFISIS
D44.4	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL CONDUCTO CRANEOFARINGEO
D44.5	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LA GLANDULA PINEAL
D45	POLICITEMIA VERA
D45.X	POLICITEMIA VERA
D46	SINDROMES MIELODISPLASICOS
D46.0	ANEMIA REFRACTARIA SIN SIDEROBLASTOS, ASI DESCRITA
D46.1	ANEMIA REFRACTARIA CON SIDEROBLASTOS
D46.2	ANEMIA REFRACTARIA CON EXCESO DE BLASTOS
D46.3	ANEMIA REFRACTARIA CON EXCESO DE BLASTOS CON TRANSFORMACION
D46.4	ANEMIA REFRACTARIA, SIN OTRA ESPECIFICACION
D46.5	ANEMIA REFRACTARIA CON DISPLASIA MULTILINAJE
D46.7	OTROS SINDROMES MIELODISPLASICOS
D46.9	SINDROME MIELODISPLASICO, SIN OTRA ESPECIFICACION
D47	OTROS TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES
D47.0	TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE LOS MASTOCITOS E HISTIOCITOS
D47.1	ENFERMEDAD MIELOPROLIFERATIVA CRONICA
D47.2	GAMMOPATIA MONOCLONAL
D47.3	TROMBOCITOPENIA (HEMORRAGICA) ESENCIAL
D47.5	SINDROME HIPEREOSINOFILICO PRIMARIO
D47.7	OTROS TUMORES ESPECIFICADOS DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES
D47.9	TUMORES DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL TEJIDO LINFATICO, DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES, NO ESPECIFICADOS

Anexo 5. Criterios de priorización del Registro de cáncer de EsSalud

Grupo de priorización	Enfermedad	Descripción de lista tabular	Lista tabular	Códigos CIE-10
Menores de 18 años	Leucemia	Leucemia	087	C91 – C95 y derivados
	Linfoma	Enfermedad de Hodgkin	085	C81 y derivados
		Linfoma no Hodgkin	086	C82 – C85
	Tumores cerebrales	Tumor maligno del encéfalo	082	C71 y derivados
		Tumor maligno de otras partes del SNC	083	C70 y derivados
	Neuroblastoma	Otros tumores malignos de los órganos respiratorios e intratorácicos	068	C30 y derivados
		Tumor maligno de otros sitios, de sitios mal definidos, secundarios, no especificados y de sitios múltiples	084	C74.9
	Retinoblastoma	Tumor maligno del ojo y sus anexos	081	C69.2
	Nefroblastoma / Tumor de Wilms	Otros tumores malignos de las vías urinarias	080	C64 y derivados
	Hepatocarcinoma	Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	063	C22 y derivados
	Osteosarcoma y sarcoma de Ewing	Tumor maligno de los huesos y de los cartílagos articulares	069	C40 – C41 y derivados
	Tumores germinales	Otros tumores malignos de los órganos genitales femeninos	076	C56 y derivados
		Otros tumores malignos de los órganos genitales masculinos	078	C62 y derivados
Mujeres	Cáncer de cuello uterino	Tumor maligno del cuello del útero	074	C53 y derivados
	Cáncer de mama	Tumor maligno de la mama	073	C50 y derivados
Hombres	Cáncer de próstata	Tumor maligno de la próstata	077	C61
Población general	Cáncer colorrectal	Tumor maligno de la unión rectosigmoidea, del recto, del ano y del conducto anal	062	C19 y derivados
	Cáncer de estómago	Tumor maligno del estómago	060	C16 y derivados
	Melanoma	Melanoma maligno de la piel	070	C43 y derivados
	Cáncer de piel	Otros tumores malignos de la piel	071	C44 y derivados
	Cáncer de pulmón	Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	067	C34 y derivados
	Leucemia	Leucemia	087	C91 – C95 y derivados
Población total	Demás cánceres			

Anexo 6. Variables del Registro de cáncer de EsSalud

Tabla 6. Variables del Registro de cáncer de EsSalud

Sección	Cód	Variable	Definición
Sección 1 Datos esenciales	1	Número de ficha	Identificador único generado automáticamente por el aplicativo del Registro de cáncer para cada caso nuevo
	2	Clase de caso	Clasificación del caso para el Registro de cáncer, según la relación entre la IPRESS reportante y las IPRESS de diagnóstico y tratamiento. El análisis epidemiológico del Registro de cáncer solo considera los casos analíticos (clases 0, 1 y 2)
	3	IPRESS reportante	IPRESS de EsSalud donde se confirma el diagnóstico del caso de cáncer que se registra
	4	Apellido paterno	Apellido paterno del paciente
	5	Apellido materno	Apellido materno del paciente
	6	Nombres	Nombres del paciente
	7	Tipo de documento de identidad	Tipo de documento de identidad con el cual el paciente está afiliado en EsSalud
	8	Número de documento de identidad	Número del documento de identidad con el cual el paciente está afiliado en EsSalud
	9	Sexo	Sexo biológico del paciente
	10	Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento del paciente
	11	Edad en el último control	Edad del paciente en la fecha en su último control en EsSalud por el caso de cáncer, en años
	12	Edad al diagnóstico	Edad del paciente en la fecha de confirmación diagnóstica, en años
	13	Dirección habitual	Dirección donde habitualmente reside el paciente. Puede ser distinta de la dirección actual, por ejemplo, en los pacientes que deben trasladarse a otra ciudad para recibir tratamiento oncológico. El Registro de cáncer de EsSalud operacionaliza la dirección habitual como la dirección de adscripción, pero este campo puede ser modificado si se encuentra una dirección más fiable en la revisión de la historia clínica.
	14	Ubigeo habitual	Ubigeo de la dirección habitual
	15	Teléfono fijo	Número de teléfono fijo del domicilio habitual del paciente
	16	Celular	Número de teléfono celular del paciente
	17	Ocupación usual	Ocupación en la que el paciente se desempeñó por más tiempo antes del diagnóstico de cáncer
	18	Diagnóstico clínico	Código CIE-10 asignado por el médico al caso de cáncer
	19	Fecha de primer diagnóstico	Fecha en la que un médico hace por primera vez el diagnóstico de cáncer en el paciente
	20	Método de primer diagnóstico	Método con el que se hace el diagnóstico de sospecha de cáncer ("primer diagnóstico")
	21	T – Extensión o tamaño (TNM)	Componente T del sistema TNM sobre la extensión o tamaño del tumor primario, asignado por el médico tratante antes de iniciar el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	22	N – Compromiso de ganglios linfáticos (TNM)	Componente N del sistema TNM sobre el compromiso de ganglios linfáticos, asignado por el médico tratante antes de iniciar el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	23	M – Metástasis a distancia (TNM)	Componente M del sistema TNM sobre la presencia de metástasis a distancia, asignado por el médico tratante antes de iniciar el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	24	Estadio clínico	Clasificación de la extensión de la enfermedad en base al sistema TNM, asignada por el médico tratante antes de iniciar el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	25	Código de topografía (CIE-O-3)	Código que designa la localización anatómica del tumor primario, va desde C00.0 (labio superior) hasta C80.9 (sitio primario desconocido)

	26	Código de morfología (CIE-O-3)	Código que describe el tipo histológico y el comportamiento o actividad biológica del tumor primario antes de iniciar el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer. Consta de seis dígitos: 4 dígitos para el tipo histológico, 1 dígito para el comportamiento, 1 dígito para el grado de diferenciación o fenotipo
	27	Grado de diferenciación	Clasificación de la similitud entre las células del tumor primario y las del tejido de origen, asignada por el médico patólogo antes de iniciar el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	28	Código ICCC-3	Código de Clasificación Extendida para cáncer en niños y adolescentes, designa el diagnóstico de cáncer en menores de 18 años
	29	Estadio según clasificación de Toronto	Clasificación de la extensión del cáncer en niños y adolescentes, asignada por el médico tratante antes de iniciar el tratamiento oncológico. El Registro de cáncer de EsSalud trabaja con el nivel 1
	30	Lateralidad del cáncer	Corresponde a la lateralidad del órgano afectado por el tumor primario, si es par o no par, y si está a la derecha, a la izquierda, o si es bilateral
	31	Método base del diagnóstico	Método de mayor validez diagnóstica con el cual se confirma el diagnóstico del caso de cáncer
	32	Fecha de primera atención en la IPRESS reportante por esta neoplasia	Fecha en la que el paciente fue visto por primera vez en la IPRESS reportante por sospecha de cáncer. El Registro de cáncer de EsSalud la operacionaliza como la primera fecha en la que se le asigna un diagnóstico presuntivo de cáncer en EsSalud.
	33	Fecha de confirmación del diagnóstico	Fecha en la que se confirma el diagnóstico de cáncer mediante el método base. Para los cánceres confirmados mediante biopsia y anatomía patológica (métodos base de tipo microscópico), la fecha de confirmación del diagnóstico corresponde a la fecha de toma de biopsia. Si no se dispone de esta fecha, se considera la fecha en la que se informa el resultado de anatomía patológica. Para los cánceres diagnosticados mediante métodos no microscópicos, se considera la fecha en la que se obtiene el resultado del examen con el que se confirma el cáncer.
	34	Situación de tratamiento	Indica si el paciente recibió tratamiento especializado contra el cáncer, o no
	35	Finalidad del tratamiento	Objetivo principal del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	36	Fecha de inicio de tratamiento	Fecha en la que se inicia el primer ciclo de tratamiento especializado contra el tumor maligno que corresponde al caso. El Registro lo operacionaliza como la menor de las fechas de inicio de todos los tipos de tratamiento
	37	Fecha de cirugía	Fecha en la que se le realiza por primera vez al paciente un procedimiento quirúrgico como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	38	Quimioterapia – Fecha de inicio	Fecha en la que se le administra por primera vez quimioterapia al paciente como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	39	Radioterapia – Fecha de inicio	Fecha en la que se le administra por primera vez radioterapia al paciente como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	40	Inmunoterapia – Fecha de inicio	Fecha en la que se le administra por primera vez inmunoterapia al paciente como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	41	Terapia biológica – Fecha de inicio	Fecha en la que se le administra por primera vez terapia biológica al paciente como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	42	Hormonoterapia – Fecha de inicio	Fecha en la que se le administra por primera vez terapia hormonal u hormonoterapia al paciente como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer

	43	Medicina nuclear – Fecha de inicio	Fecha en la que se le administra por primera vez medicina nuclear al paciente como parte del primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	44	Cuidados paliativos - Fecha de inicio	Fecha en la que el paciente recibió por primera vez cuidados paliativos contra el cáncer
	45	Status	Estado del paciente y del cáncer en el último control
	46	Fecha de último control	Fecha de última atención (ambulatoria o de emergencia) por el caso de cáncer en una IPRESS de EsSalud
	47	Fecha de defunción	Fecha en la que fallece el paciente
	48	Causa básica de defunción	Enfermedad o condición que inició la cadena de eventos que condujeron al fallecimiento del paciente, según la base de datos de mortalidad de la Red de Vigilancia Epidemiológica de las IPRESS de EsSalud
	49	Tipo de causa de muerte	Naturaleza de la causa básica de defunción
	50	Lugar de fallecimiento	Tipo de lugar donde ocurre el fallecimiento
	51	Fecha de revisión del caso	Fecha en la que se ingresó datos del caso en el aplicativo por última vez
	52	Personal que registra	Código del usuario que registró datos del caso en el aplicativo por última vez
Sección 2: Hospital	53	Número de historia clínica	Identificador único de la historia clínica en EsSalud
	54	Número de autogenerado	Identificador único del paciente en EsSalud
	55	DIRESA	Dirección Regional de Salud, autoridad regional en salud de MINSA para la IPRESS reportante
	56	Red (MINSA)	Demarcación territorial a la que pertenece la IPRESS reportante, dentro de la organización territorial de redes de MINSA
	57	Microrred (MINSA)	Demarcación territorial a la que pertenece la IPRESS reportante, dentro de la organización territorial de microrredes de MINSA
Sección 3: Paciente	58	Lugar de nacimiento – Ubigeo	Ubigeo del lugar donde nació el paciente
	59	Lugar de nacimiento – País	País donde nació el paciente
	60	Lugar de nacimiento – Departamento	Departamento donde nació el paciente
	61	Lugar de nacimiento – Provincia	Provincia donde nació el paciente
	62	Lugar de nacimiento – Distrito	Distrito donde nació el paciente
	63	Nivel de instrucción	Máximo nivel de educación completado por el paciente
	64	Ocupación actual	Ocupación en la que el paciente se desempeñaba cuando fue diagnosticado de cáncer
	65	Lugar de residencia – Departamento	Departamento donde reside el paciente habitualmente
	66	Lugar de residencia – Provincia	Provincia donde reside el paciente habitualmente
	67	Lugar de residencia – Distrito	Distrito donde reside el paciente habitualmente

	68	Estado civil	Situación legal del paciente según unión matrimonial o convivencia
	69	Religión	Religión declarada por el paciente, familiares o cuidadores en la historia clínica
	70	Grupo étnico	Grupo étnico con el cual el paciente se identifica, en base a su ascendencia o identidad cultural, según la historia clínica
	71	Grupo sanguíneo	Clasificación del tipo de sangre del paciente según los sistemas AB0 y Rhesus según el Banco de Sangre de EsSalud
	72	E-mail	Correo electrónico del paciente
	73	Condición de asegurado	Tipo de seguro del paciente
	74	Persona de referencia – Apellido paterno	Apellido paterno de la persona de referencia del paciente
	75	Persona de referencia – Apellido materno	Apellido materno de la persona de referencia del paciente
	76	Persona de referencia – Nombres	Nombres de la persona de referencia del paciente
	77	Persona de referencia – Tipo de parentesco	Parentesco de la persona de referencia del paciente
	78	Persona de referencia – Teléfono 1	Teléfono de la persona de referencia del paciente
	79	Persona de referencia – Teléfono 2	Segundo teléfono de la persona de referencia del paciente
	80	Persona de referencia – Dirección de referencia	Dirección donde reside la persona de referencia del paciente
	81	Persona de referencia – Estado civil	Estado civil de la persona de referencia del paciente
	82	Persona de referencia – Nivel de instrucción	Máximo nivel educativo obtenido por la persona de referencia del paciente
	83	Persona de referencia – Ocupación	Ocupación habitual de la persona de referencia del paciente
Sección 4: Diagnóstico	84	Diagnóstico histológico	Diagnóstico anatomo patológico del caso de cáncer asignado por el médico patólogo en base a un método de diagnóstico microscópico
	85	Número de anatomía patológica	Número de registro en el sistema ANATPAT del examen anatomo patológico del cual se obtiene la codificación de la morfología (tumor primario)
	86	Fecha de examen histológico	Fecha en la que se obtiene la muestra para el examen anatomo patológico cuyo resultado se codifica en el campo de morfología (tumor primario)
	87	Fecha de incidencia	El Registro de cáncer de EsSalud operacionaliza la fecha de incidencia como la fecha de confirmación diagnóstica, siguiendo el estándar de la IARC
	88	Subtipo molecular	Subclasificación del tumor primario según características moleculares de cada tipo de cáncer
	89	Fecha de inicio de síntomas	Fecha en la que el paciente empieza a presentar signos o síntomas relacionados con el caso de cáncer, identificados por el paciente, sus padres o cuidadores

	90	Tiempo de enfermedad en días	Es el tiempo en días desde que el paciente presenta signos o síntomas relacionados con el caso de cáncer, hasta que se confirma su diagnóstico
	91	Tipo de referencia	Mecanismo administrativo por el que el paciente llega a la IPRESS reportante para recibir atención por primera vez por los signos o síntomas relacionados con el caso de cáncer
	92	Fecha de referencia para diagnóstico	Fecha en la que se realiza por primera vez una referencia del paciente a la IPRESS reportante con el diagnóstico presuntivo de cáncer para estudio
	93	Región que refiere	Región de la IPRESS que refiere al paciente a la IPRESS reportante con el diagnóstico presuntivo de cáncer para estudio
	94	IPRESS que refiere	IPRESS que refiere al paciente a la IPRESS reportante con el diagnóstico presuntivo de cáncer para estudio
	95	Servicio que realizó el diagnóstico	Servicio que brindó la atención en la cual se asignó el diagnóstico definitivo al caso de cáncer
	96	Tiempo para el diagnóstico en días	Diferencia en días entre la primera atención por el caso de cáncer en la IPRESS reportante y la confirmación del diagnóstico de cáncer
	97	Fecha de último PAP	Fecha más reciente de toma de muestra para prueba de Papanicolau
	98	Fecha de última mamografía	Fecha más reciente de mamografía
	99	Dosis de vacuna VPH	Número de dosis recibidas de vacuna VPH
Sección 5: Tratamiento	100	Referencia para tratamiento	Indica si el paciente fue referido para tratamiento o no
	101	IPRESS de referencia para tratamiento externo a EsSalud	IPRESS donde el paciente recibe el primer ciclo de tratamiento por el caso de cáncer, si fue referido para tratamiento por la IPRESS reportante
	102	Fecha de referencia para tratamiento externo a EsSalud	Fecha en la que el paciente es referido por primera vez desde la IPRESS reportante a otra IPRESS para recibir el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	103	Tratamiento en IPRESS externa a EsSalud	El paciente recibió el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer en otra IPRESS no perteneciente a EsSalud
	104	IPRESS donde recibió tratamiento externo a EsSalud	Nombre de la IPRESS donde el paciente recibió el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer
	105	Fecha del tratamiento en la IPRESS externa a EsSalud	Fecha en la que el paciente recibió el primer ciclo de tratamiento especializado contra el cáncer en la IPRESS de referencia
	106	Tipo del tratamiento en la IPRESS externa a EsSalud	Tipo de tratamiento especializado contra el cáncer que el paciente recibió en la IPRESS de referencia
	107	Objetivo del tratamiento en la IPRESS externa a EsSalud	Finalidad curativa o paliativa del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer que el paciente recibió en la IPRESS de referencia
	108	Cirugía	Indica si el paciente fue sometido a una cirugía como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no

	109	Tipo de cirugía	Finalidad curativa o paliativa de la cirugía brindada como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
	110	Código CPT de cirugía	Código CPT asignado a la cirugía brindada como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
	111	Quimioterapia	Indica si el paciente recibió quimioterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	112	Quimioterapia – protocolo / esquema	Protocolo de quimioterapia administrado en el primer ciclo de tratamiento para el caso de cáncer
	113	Estado de la quimioterapia	Indica si el paciente completó el esquema programado de quimioterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	114	Fecha de fin de quimioterapia	Fecha en la que el paciente completó el esquema programado de quimioterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
	115	Radioterapia	Indica si el paciente recibió radioterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	116	Radioterapia – protocolo / esquema	Protocolo de radioterapia administrado en el primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
	117	Estado de la radioterapia	Indica si el paciente completó el esquema programado de radioterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	118	Fecha de fin de radioterapia	Fecha en la que el paciente completó el esquema programado de radioterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
	119	Inmunoterapia	Indica si el paciente recibió inmunoterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	120	Inmunoterapia – protocolo / esquema	Protocolo de inmunoterapia administrado en el primer ciclo de tratamiento para el caso de cáncer
	121	Estado de la inmunoterapia	Indica si el paciente completó el esquema programado de inmunoterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	122	Fecha de fin de inmunoterapia	Fecha en la que el paciente completó el esquema programado de inmunoterapia como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
	123	Terapia biológica	Indica si el paciente recibió terapia biológica como parte del primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	124	Terapia biológica – protocolo / esquema	Protocolo de terapia biológica administrado en el primer ciclo de tratamiento para el caso de cáncer
	125	Estado de la terapia biológica	Indica si el paciente completó el esquema programado de terapia biológica como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	126	Fecha de fin de terapia biológica	Fecha en la que el paciente completó el esquema programado de terapia biológica como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer
	127	Hormonoterapia	Indica si el paciente recibió terapia hormonal u hormonoterapia como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	128	Hormonoterapia – protocolo / esquema	Protocolo de hormonoterapia administrado en el primer ciclo de tratamiento para el caso de cáncer
	129	Estado de la hormonoterapia	Indica si el paciente completó el esquema programado de hormonoterapia como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	130	Fecha de fin de hormonoterapia	Fecha en la que el paciente completó el esquema programado de hormonoterapia como aprte del tratamiento especializado para el caso de cáncer.

	131	Medicina nuclear	Indica si el paciente recibió tratamiento con medicina nuclear como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	132	Medicina nuclear – protocolo / esquema	Protocolo de medicina nuclear administrado en el primer ciclo de tratamiento para el caso de cáncer
	133	Estado de medicina nuclear	Indica si el paciente completó el esquema programado de medicina nuclear como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	134	Fecha de fin de medicina nuclear	Fecha en la que el paciente completó el esquema programado de medicina nuclear como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer
	135	Cuidados paliativos	Indica si el paciente recibió cuidados paliativos como parte del tratamiento especializado para el caso de cáncer, o no
	136	Cuidados paliativos – tipo	Comentario adicional sobre el tipo de cuidados paliativos administrados al paciente
	137	Cuidados paliativos – protocolo / esquema	Protocolo de cuidados paliativos administrado en el primer ciclo de tratamiento para el caso de cáncer
	138	Fecha de fin de tratamiento	Fecha en la que el paciente completó el primer ciclo de tratamiento especializado para el caso de cáncer
Sección 6: Seguimiento	139	Complicación A	Código CIE-10 de la principal enfermedad o condición de salud que se presenta durante o después del primer ciclo de tratamiento especializado por el caso de cáncer, relacionada al mismo procedimiento o tratamiento
	140	Complicación B	Código CIE-10 de la segunda enfermedad o condición de salud más importante que se presenta durante o después del primer ciclo de tratamiento especializado por el caso de cáncer, relacionado al mismo procedimiento o tratamiento
	141	Comorbilidad A	Código CIE-10 de la principal enfermedad o condición de salud que presenta el paciente en concomitancia con el caso de cáncer
	142	Comorbilidad B	Código CIE-10 de la segunda enfermedad o condición de salud más importante que presenta el paciente en concomitancia con el caso de cáncer
	143	Remisión	Característica de no actividad del tumor, establecida en los registros clínicos electrónicos por la especialidad a cargo del manejo del caso de cáncer
	144	Fecha de remisión	Fecha en la que la especialidad a cargo del manejo del caso de cáncer indica remisión del caso en los registros clínicos electrónicos
	145	Recaída o recurrencia	Reaparición del cáncer después de que este ya había sido diagnosticado y tratado. La remisión es establecida en los registros clínicos electrónicos por el especialista a cargo de manejar el caso. Este tumor tiene la misma morfología que el tumor primario inicial.
	146	Fecha de recaída o recurrencia	Fecha en la que se registra recaída o recurrencia del caso de cáncer
	147	Lugar de recaída o recurrencia	Órganos comprometidos por la recaída del cáncer
	148	IPRESS de deceso	IPRESS donde fallece el paciente
	149	Red de deceso	Red donde fallece el paciente
	150	Causa de muerte A	Causa directa o final de defunción, según la base de mortalidad
	151	CIE-10 de causa de muerte A	Código CIE-10 de la causa de muerte A, según la base de mortalidad
	152	Causa de muerte B	Primera causa antecedente o interviniente de defunción, según la base de mortalidad. Si es la última de las causas antecedentes, se le considera la causa básica.

	153	CIE-10 de causa de muerte B	Código CIE-10 de la causa de muerte B, según la base de mortalidad
	154	Causa de muerte C	Segunda causa antecedente o interviniente de defunción, según la base de mortalidad. Si es la última de las causas antecedentes, se le considera la causa básica.
	155	CIE-10 de causa de muerte C	Código CIE-10 de la causa de muerte C, según la base de mortalidad
	156	Causa de muerte D	Tercera causa antecedente o interviniente de defunción, según la base de mortalidad. Si es la última de las causas antecedentes, se le considera la causa básica.
	157	CIE-10 de causa de muerte D	Código CIE-10 de la causa de muerte D, según la base de mortalidad
	158	Causa de muerte E	Primera causa contribuyente de defunción, según la base de mortalidad
	159	CIE-10 de causa de muerte E	Código CIE-10 de la causa de muerte E, según la base de mortalidad
	160	Causa de muerte F	Segunda causa contribuyente de defunción, según según la base de mortalidad
	161	CIE-10 de causa de muerte F	Código CIE-10 de la causa de muerte F, según la base de mortalidad
	162	Autopsia	Indica si se realizó autopsia al paciente, o no
	163	Médico que certificó la muerte – Nombres y apellidos	Nombre completo del médico que certificó la muerte del paciente en el certificado de defunción
	164	Médico que certificó la muerte – Número de colegiatura CMP	Número único de identificación en el Colegio Médico del Perú del médico que certificó la muerte del paciente en el certificado de defunción (6 dígitos)

Anexo 7. Pares de variables para verificación de consistencia en registro de cáncer

Variable 1	Variable 2
Sexo	CIE-10
Sexo	CIE-O-3 topografía
Sexo	CIE-O-3 morfología
Método base de diagnóstico	Histología
CIE-O-3 topografía	CIE-O-3 morfología
CIE-O-3 topografía	Lateralidad
CIE-O-3 morfología	Base de diagnóstico
CIE-O-3 morfología	CIE-O-3 comportamiento
CIE-O-3 morfología	CIE-O-3 grado de diferenciación
Fecha de nacimiento	CIE-10
Fecha de nacimiento	Fecha de incidencia
Fecha de nacimiento	Fecha de último control
Fecha de incidencia	Fecha de último control
Fecha de primer diagnóstico	Fecha de nacimiento
Fecha de primer diagnóstico	Fecha de admisión
Fecha de primer diagnóstico	Fecha de referencia
Fecha de referencia	Fecha de admisión
Fecha de tratamiento	Fecha de diagnóstico anatomo-patológico
Fecha de primer diagnóstico	Fecha de defunción
Fecha de primer diagnóstico	Fecha de último control
Fecha de defunción	Fecha de último control
Edad	Fecha de primer diagnóstico y nacimiento
Edad	CIE-O-3 topografía
Edad	CIE-O-3 morfología
Edad	CIE-10
Estadio	TNM

Anexo 8. Indicadores de calidad de datos del Registro de cáncer de EsSalud

Indicador	Fórmula	Valores aceptables	Comentario
Porcentaje de casos analíticos	Casos analíticos / Casos ingresados al registro	> 95%	Clase de caso: 0, 1, 2 (analíticos) Mide la calidad del registro
Número de casos analíticos en menores de 18 años	Casos analíticos en menores de 18 años	No aplica	Avance de registro en cáncer infantil
Porcentaje de casos con verificación histológica	Casos con diagnóstico anatomo patológico / Casos analíticos	> 70%	Certeza de diagnóstico Considera casos con método base de diagnóstico: 5, 6 o 7
Porcentaje de casos con estadio clínico	Casos con estadio clínico / Casos analíticos	> 85%	Mide el nivel de registro del estadiaje de casos con cáncer y servirá para calcular la supervivencia
Porcentaje de registros con solo certificado de defunción	Casos con información solo del certificado de defunción / Casos ingresados al registro	< 5%	Evalúa la calidad de datos básicos
Porcentaje de casos con sitio primario desconocido	Casos sin dato de localización del tumor primario / Casos analíticos	< 10%	Evalúa la calidad de datos básicos Considerar casos con CIE-10 C80
Porcentaje de casos con 100% de datos esenciales registrados	Casos con 100% de variables del conjunto mínimo de datos registrado / Casos analíticos	>95%	Calidad de registro (exhaustividad)

Anexo 9. Lineamientos para la elaboración del informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en EsSalud

El informe epidemiológico anual sobre la situación del cáncer en EsSalud debe contener las siguientes secciones, siguiendo las recomendaciones de la IARC[26].

I. Resumen ejecutivo

Incluye:

- Número de casos analíticos incidentes
- Porcentaje de casos analíticos por sexo y por etapa de vida
- Principales tipos de cáncer en los casos analíticos: frecuencia absoluta y relativa
- Número de defunciones por cáncer durante el año de análisis
- Porcentaje de defunciones por cáncer por sexo y por etapa de vida
- Principales tipos de cáncer en las defunciones por cáncer: frecuencia absoluta y relativa

II. Antecedentes

Incluye:

- Estructura de la organización del Registro de cáncer de EsSalud, incluyendo lista de miembros
- Descripción del proceso de registro
- Descripción de las fuentes de información del registro
- Lista de códigos considerados en el Registro de cáncer de EsSalud
- Definiciones
- Descripción de la población objetivo
- Datos de la población objetivo usados en los cálculos de indicadores, incluyendo pirámide poblacional por quinquenios y sexo
- Descripción de términos y técnicas estadísticas utilizadas

III. Análisis epidemiológico

El análisis de la información considera solo los casos incidentes de cáncer de tipo analítico correspondientes al año de estudio (clases 0, 1 y 2).
Para el análisis epidemiológico, los cánceres hematológicos se agrupan de la siguiente forma:

- Leucemia: C91, C92, C93, C94, C95
- Linfoma:
 - Linfoma Hodgkin: C81
 - Linfoma no Hodgkin: C82, C83, C84, C85

Subgrupos para incluir en el análisis:

- Cáncer infantil: casos en menores de 18 años, usando la clasificación ICCC-3 en lugar del grupo tabular para el tipo de cáncer y la clasificación de Toronto para el estadiaje
- Cáncer ginecológico: cáncer de cuello uterino y de mama en mujeres

Tablas y gráficos que se debe presentar:

1. Número de casos según etapa de vida y sexo (tabla y pirámide poblacional)
2. Número de casos según edad al diagnóstico agrupada en quinquenios y sexo (tabla y pirámide poblacional)
3. Número de casos según tipo de cáncer (grupo tabular del diagnóstico clínico) y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
4. Número de casos según IPRESS reportante, edad al diagnóstico agrupada en quinquenios y sexo (tabla)
5. Número de casos según IPRESS reportante y tipo de cáncer (grupo tabular) (tabla)
6. Tasas de incidencia anuales según edad al diagnóstico agrupada en quinquenios y sexo (tabla)

[26] Bray, «Planificación y desarrollo de registros de cáncer de base poblacional en los países de ingresos bajos y medios», 2015.

7. Tasas de incidencia anuales según tipo de cáncer (grupo tabular del diagnóstico clínico) (tabla)
8. Número de casos según ocupación y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
9. Número de casos según método del primer diagnóstico y sexo (también para los 5 primeros tipos de cáncer de la Red) (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
10. Número de casos según estadio clínico al diagnóstico y sexo (también para los 5 primeros tipos de cáncer de la Red) (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
11. Número de casos según región topográfica (código topográfico de CIE-O) y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
12. Número de casos según morfología (código morfológico de CIE-O) y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
13. Número de casos según comportamiento (quinto dígito del código morfológico de CIE-O) y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
14. Número de casos según lateralidad del tumor y sexo, para los 5 primeros tipos de cáncer de la Red (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
15. Número de casos según método base de diagnóstico y sexo (también para los 3 primeros tipos de cáncer de la Red) (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
16. Número de casos según tipo de cáncer (grupo tabular del diagnóstico clínico), finalidad del tratamiento actual y sexo (tabla)
17. Número de casos según tipo de tratamiento administrado (también para los 3 primeros tipos de cáncer de la Red) (tabla y gráfico de barras horizontales)
18. Número de casos de cáncer tratados con cirugía según tipo de cáncer y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
19. Número de casos de cáncer tratados con quimioterapia según tipo de cáncer y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
20. Número de casos de cáncer tratados con radioterapia según tipo de cáncer y sexo (tabla y gráfico de barras horizontales apiladas)
21. Mediana de intervalo de diagnóstico según etapa de vida y sexo (tabla y boxplot)
22. Mediana de intervalo de diagnóstico según tipo de cáncer (tabla y boxplot)
23. Mediana de intervalo de tratamiento según etapa de vida y sexo (tabla y boxplot)
24. Mediana de intervalo de tratamiento según tipo de cáncer (tabla y boxplot)
25. Número de casos de cáncer fallecidos según tipo de causa básica (tabla y gráfico de barras horizontales)
26. Número de casos de cáncer fallecidos según causa básica (tabla y gráfico de barras horizontales)

Todas las tablas deben definir o presentar claramente:

- El contenido y elementos
- El denominador usado para el cálculo de tasas
- La distribución de frecuencias: frecuencia absoluta (número de casos) y frecuencia relativa (porcentaje), excepto para las tablas del numeral 21 a 24, por tratarse de medianas
- La tasa o proporción calculada
- Los criterios de exclusión
- Toda tabla debe tener numeración y título siguiendo este ejemplo: "Tabla 1. Casos de cáncer según método del primer diagnóstico y sexo, Red Almenara 2024"

Lineamientos para los gráficos:

- Todo gráfico debe ir acompañado de una tabla con los datos utilizados
- Todo gráfico debe tener título siguiendo este ejemplo: "Gráfico 1. Casos de cáncer según método del primer diagnóstico y sexo, Red Almenara 2024"
- No se debe utilizar efecto 3D en los gráficos porque distorsionan las proporciones de las formas y dificultan su interpretación

Todo informe epidemiológico anual debe contener las tablas y gráficos enumerados. Se puede añadir otros gráficos y tablas que complementen esta información básica según criterio de cada URO, por ejemplo, si se identifica tendencias importantes en subgrupos específicos. En estos casos, se recomienda usar solo gráficos de barras, gráficos de torta y gráficos de líneas.

Para el informe epidemiológico anual nacional, en lugar de IPRESS reportante, se considera la URO reportante.

El aplicativo REGINA genera tablas y gráficos de acuerdo a la información requerida para el informe epidemiológico.

IV. Tasas e indicadores

Se calculará los indicadores de calidad establecidos en el anexo 8 "Indicadores de calidad de datos del Registro de cáncer de EsSalud". También se calculará los siguientes indicadores:

Intervalo diagnóstico

Intervalo diagnóstico = Fecha de confirmación de diagnóstico – Fecha de primera atención en IPRESS reportante por esta neoplasia

Evalúa la eficiencia del sistema. Se presenta la mediana y el promedio, en días. También se presenta en gráfico de cajas y bigotes (boxplot).

Intervalo de tratamiento

Intervalo de tratamiento = Fecha de inicio de tratamiento – Fecha de confirmación de diagnóstico

Evalúa la accesibilidad del sistema. Se presenta la mediana y el promedio, en días. También se presenta en gráfico de cajas y bigotes (boxplot).

Supervivencia a 5 años

Supervivencia a 5 años =

$$\frac{\text{N° de pacientes vivos 5 años desde el diagnóstico de cáncer x100\%}}{\text{Casos analíticos diagnosticados durante los últimos 5 años}}$$

Este indicador requiere seguimiento de por lo menos 5 años, por lo que no se calculará en los análisis epidemiológicos iniciales.

Tasa de mortalidad de cáncer correspondiente al año de estudio

$$\text{Tasa de mortalidad} = \frac{\text{N° de pacientes fallecidos por cáncer x 100 000 asegurados}}{\text{Total de fallecidos}}$$

	Total de casos de la red	Población de la red	Mortalidad anual
…			

Tasa de letalidad de cáncer correspondiente al año de estudio

$$\text{Tasa de letalidad} = \frac{\text{N° de pacientes fallecidos por cáncer x 100 casos}}{\text{Total de pacientes con cáncer}}$$

	Total de casos de la red	N° de muertes por cada tipo de cáncer	Letalidad anual
…			

V. Conclusiones

VI. Recomendaciones